

**Informe de Gestión Parlamentaria
Período Enero/ Diciembre 2016
Dr. WILLIAM BARRIENTOS**

**Diputado representante de la Asamblea Nacional
por la Mesa de la Unidad MUD/ UNT
por el estado Zulia**



Asamblea Nacional, Edificio José María Vargas piso 4 Oficina Parlamentaria Región
Bloque Zulia, teléfono 4097768, @WBarrientosV,
williambarrientosdiputado@hotmail.com



*Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña*

INFORME DE GESTIÓN PARLAMENTARIA 2016

**DIPUTADO POR EL ESTADO ZULIA
WILLIAM BARRIENTOS**

**Representante de los municipios:
Francisco Eugenio Bustamante, Luis Hurtado Higera,
Manuel Daginio y San Isidro del Estado Zulia, por la
Mesa de la Unidad MUD/ UNT.**

William Barrientos: un Medico para el alma

Siempre se habla de las diferencias entre el cuerpo y el alma. La gente con o sin conocimiento sabe o deduce que el cuerpo (tangible) es efímero pero que el alma (intangible) perdura en el tiempo y más allá, por lo tanto merece mayor importancia y atención.

Las vivencias de esta campaña electoral para elegir la nueva Asamblea Nacional me han hecho ver la vida desde otra perspectiva o ángulo, no solo por trabajar junto a un equipo extraordinario de hombres y mujeres entregados a la lucha social, sino por compartir muy de cerca con el electorado más necesitado, no solo de Maracaibo y el Zulia, sino del país.

He podido ver muy de cerca el rostro de la pobreza extrema, de la miseria, del hambre, he visto cara a cara la tragedia de vivir en un país inmensamente rico pero donde es prácticamente imposible tener un buen empleo, una casa digna, seguridad, entre otras necesidades de un individuo común y corriente.

La circunscripción número 4 del Zulia, conformada por las parroquias Antonio Borjas Romero, Venancio Pulgar e Idelfonso Vázquez del Municipio Maracaibo, es tal vez el asentamiento poblacional mas deprimido de este subcontinente en materia social y económica; uno no terminan de entender cómo es que en este gobierno nacional regala tanto dinero a gobiernos cómplices mientras que los ciudadanos no cuentan con los mínimos servicios públicos para vivir dignamente, uno termina de salir del asombro cundo vemos tantos niños y niñas desnutridos, con leucemia linfocítica aguda a causa de la mala alimentación y recordamos que hace meses se descubrieron más de 170.000 toneladas de alimentos vencidos o descompuestos, el corazón se nos quebranta cuando sabemos de los interminables casos de enfermedades como la malaria, el mal de chiaga, la sífilis, la gonorrea, entre otras enfermedades casi extintas en el mundo y recordamos que este gobierno regala cientos de ambulancias a otros países, es deprimente enterarnos de los frecuentes y casi comunes asesinatos en esos sectores y recordar que a otros países el gobierno nacional les ha regalado helicópteros y aviones de guerra.

Ante toda esta tragedia humana, en este país bizarro, hay algo que la gente también necesita y pide a gritos y es que se les trate bien, que se les quiera, que se les dé una abrazo de esperanza y un beso de ternura, que se les lleve un trozo de amor, no para cubrir las faltas antes mencionadas, sino para aliviar un poco el dolor de esa fuerza vital que activa nuestra humanidad a la que denominamos Alma. Y es precisamente lo que un hombre, pequeño en tamaño pero grande en corazón, ha llegado a ofrecer en medio de esta campaña electoral en cuyos resultados están cifradas las esperanza de toda una nación, un hombre que siendo médico de profesión se ha convertido en

un Medico para el Alma, y me refiero al hoy candidato y próximo Diputado a la Asamblea Nacional, William Barrientos.

En los últimos tres meses hemos recorrido junto a William y las personas de esas parroquias más de 300 Kilómetros, hemos recorrido más de 176 barrios, hemos tocado, abrazado y hablado con la gente, mirándoles el rostro y diciéndoles que aun hay esperanza, que a pesar de que durante los últimos once años ha habido en el país más de 130.000 muertes a manos de la delincuencia, esto tiene salvación, que a pesar de que durante los últimos cinco años unos traidores levantaron la mano en esa Asamblea Nacional monocromática para maltratar, vejar, destruir y demoler un estado, a su gobierno y a su gente, esto tiene remedio, que a pesar de que esos traidores inhumanos, entreguistas y aduladores coparticiparon en el desfalco del erario publico nacional, esto puede cambiar y el cambia inicia precisamente allí, con la gente, caminando, viendo cara a cara la cruda realidad, diciéndoles la verdad y no prometiendo lo que no se le puede cumplir, ese cambio inicia cuando le explicamos a la gente que un Diputado no resuelve cosas puntuales pero si ira a la Asamblea Nacional para pelear por el presupuesto que el Zulia necesita y se merece para que así, hombres como Pablo Pérez, puedan seguir desarrollando gestión de gobierno con rostro humano, sin distinción ni exclusión de ningún tipo.

Las cartas están echadas, la gente ya decidió y solo falta materializar esa decisión en el evento electoral del próximo 26 de septiembre donde seguro estoy que en el Zulia y a nivel nacional los hombres y mujeres de buena voluntad le diremos NO al comunismo, NO al autoritarismo, NO a la corrupción, NO al abuso de poder, NO al fascismo, NO a la cubanización, NO a la regaladera de dinero a otros países, NO a la perdida de alimentos, NO al irrespeto de la propiedad privada, NO al centralismo, NO al militarismo, NO a la fórmula de gobierno repulsiva del ayer. Por eso estoy seguro que William Barrientos será un extraordinario Diputado y defensor del Zulia y los zulianos, y junto a Omar Barbosa, Alfredo Osorio, Juan Romero, Juan Carlos Fernández, Mazuco, Nora Bracho, Enrique Márquez, Tomas Guanipa, Anaydde Morales, Elías Matta, Víctor Ruz, Julio Montoya, Hernán Alemán, Mervin Méndez y Freddy Paz defenderán esta región y el país entero como unos verdaderos gladiadores en las arenas de esa Asamblea Nacional.

Con los pobres de la tierra hemos decidido nuestra suerte echar y por eso llegaremos allí, porque Dios está con nosotros y el pueblo venezolano así lo ha decidido. VAMOS A GANAR.

Manuel Rosales Gran Amigo

Diciembre 2015

PRESENTACION

En cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 66 y 197, así como también del artículo 13, numeral 3 del Reglamento Interior y de Debates, los cuales establecen el deber de informar sobre su gestión y rendir cuentas públicas, transparentes y periódicas, de acuerdo con el programa presentado a los electores y electoras en su campaña electoral, presento mi **Informe de Gestión Parlamentario periodo Enero/ Diciembre 2016**, el cual tiene como finalidad ofrecer a mis electores del estado Zulia, y al pueblo venezolano, como representante en la Asamblea Nacional, por la Mesa de La Unidad (MUD-UNT) y en el seno de la misma como miembro de la Comisión Permanente de Desarrollo Social además de ser miembro del Grupo de Amistad Venezuela/ China: información documentada de las actividades, foros, reuniones vinculadas al ámbito legislativo, cultural, educativo y político desarrolladas durante este periodo.

En los actuales momentos Venezuela vive la peor crisis política y económica de los últimos 50 años asumido válidamente compromisos internacionales relacionados con la garantía de la democracia y de los Derechos Humanos; Que está pendiente la designación de tres rectores principales y suplentes del Consejo Nacional Electoral, los cuales fueron nombrados provisionalmente en diciembre de 2014; y que el desempeño que, la mayoría de ellos, han tenido desde esa fecha conspira contra la democracia y revela una evidente parcialidad política, y que está en curso la designación de dos rectores principales con sus suplentes, cuyos períodos vencen en diciembre de este año;

Siendo que en diciembre de 2015, de manera irregular y fraudulenta se designaron Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, violando la Constitución y el derecho de participación ciudadana; los cuales junto a los

demás magistrados, en su desempeño han terminado de dismantelar el estado de derecho, subordinándose a las órdenes del Poder Ejecutivo;

Analizada la investigación sobre la probable doble nacionalidad del Presidente de la República, la cual debe concluir a la brevedad; que Nicolás Maduro ha participado activamente en la ruptura del orden constitucional antes señalado, y que existen fundadas razones para sostener que ha abandonado las funciones constitucionales de la Presidencia de la República.

Por otro lado la Fuerza Armada Nacional tiene el deber de respetar y defender la Constitución, en lugar de subordinarse a una parcialidad política y que la obediencia debida no exime de responsabilidad por la violación de Derechos Humanos; Que en virtud del artículo 333, todos los ciudadanos estamos en el deber y derecho de restablecer la efectiva vigencia de la Constitución.

Por lo que está visiblemente expuesta la ruptura del orden constitucional y la existencia de un golpe de estado continuado cometido por el régimen de Nicolás Maduro en contra de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el pueblo de Venezuela.

La Asamblea Nacional, en cuanto bastión republicano de la soberanía popular, tiene el deber de convocar a todos los factores de la sociedad venezolana a un movimiento nacional de defensa de la Constitución, de la democracia y del voto, ya que no hay democracia sin la vigencia efectiva de un texto constitucional que ordene de acuerdo a la justicia, el ejercicio de los poderes públicos, así como las relaciones del poder público con los ciudadanos.



Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña

Siendo la democracia venezolana enfrenta su más grave crisis, determinada por el desconocimiento de la autoridad de la Asamblea Nacional, por parte del Poder Ejecutivo y del Tribunal Supremo de Justicia, cuyas sentencias han pretendido anular sistemáticamente los actos parlamentarios, al punto de haber declarado, incluso sus actos futuros, “manifiestamente inconstitucionales y, por ende, absolutamente nulos y carentes de toda vigencia y eficacia jurídica” (Sentencias de la Sala Constitucional N° 808 y 810 del 2 y 21 de septiembre de 2016). Que desconocer la autoridad de la Asamblea Nacional implica anular la voluntad del electorado que la eligió el 6 de diciembre de 2015 y negar la soberanía popular, así como la vigencia de la democracia, del Estado de Derecho.

A pesar de todos los inconvenientes y toda la maniobra política que ha realizado el gobierno de Nicolás Maduro para impedir el funcionamiento de esta noble institución los parlamentarios de la Mesa de la Unidad hemos librado una batalla constante y permanente para seguir adelante y llevando a a la población venezolana respuesta de nuestra gestión por el cambio, y con ello lograr la salida de este lamentable trance que estamos viviendo.

William Ramón Barrientos Vicuña
Diputado por la Mesa de la Unidad MUD/ UNT

BIOGRAFIA

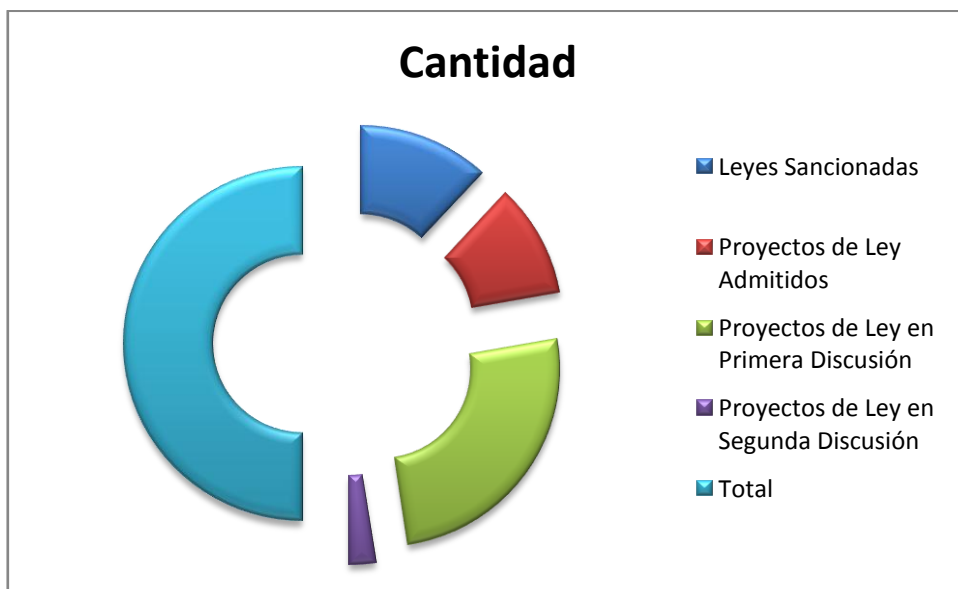
William Ramón Barrientos Vicuña, médico Cirujano - traumatólogo; egresado de la Universidad del Zulia (LUZ), nació en el Municipio de Santa Barbará del Zulia, en octubre de 1960; dirigente político venezolano que ha ocupado diversos espacios de liderazgo en el estado Zulia, iniciándose en la política en la época de estudiante universitario, en luchas estudiantiles logro ganar con lucha y dedicación las elecciones de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad del Zulia (LUZ) , postulado por el movimiento Frente 27 y una coalición de movimientos, quedando como presidente (1990) posteriormente, fue defensor y militante del partido político MAS, llegando a ser presidente del Movimiento al Socialismo (MAS) en el Zulia, años más tardes pasó a formar parte de UNT.

- ✓ 1994; **Director** del Hospital del Moján del Zulia.
- ✓ 1995; **Director** de la Red Ambulatoria y Hospitalaria del Estado Zulia del Sistema Regional de Salud, de la gobernación del Zulia.
- ✓ 1996; **Interventor y Director** del Hospital General del Sur del Zulia.
- ✓ 1997; **Director** del Hospital Binacional de Paragoaipoa del Zulia, del Hospital General del Sur del Zulia y del Hospital del Moján del Zulia.
- ✓ **Diputado del Consejo Legislativo del Zulia (CLEZ)**, (Tres Periodos) así como Vicepresidente del (CLEZ), Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del CLEZ. Participando activamente en el caso de los quemados de Fuerte Mara, con gran orgullo participo en la redacción y firme de la Constitución del Estado Zulia.
- ✓ 2010/ 2015; **Diputado a la Asamblea Nacional por el Estado Zulia**, Integrante de la Comisión Permanente del Poder Popular y Medios
- ✓ 2016/2021: **Diputado a la Asamblea Nacional por el Estado Zulia**, Integrante de la Comisión Permanente del de Desarrollo Social Integral, (Subcomisión de Salud y Seguridad Social.
- ✓ Actual; **Vicepresidente** de Participación Ciudadana del partido Político **Un Nuevo Tiempo (UNT)**

EN EL ÁREA LEGISLATIVA

El Parlamento Venezolano como resultado de la gestión del periodo enero/diciembre 2016, presento desarrollos sustanciales en la conformación de la estructura jurídica venezolana fortaleciendo el equilibrio social del país, en concordancia con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, colocándose la Asamblea Nacional de cara al momento histórico de cambio y progreso de nuestra Nación tanto en lo político, social y económico, y los fundamentos éticos, desarrollando el marco jurídico venezolano.

LEYES	CANTIDAD
Aprobatorias Sancionadas	15
Proyectos admitidos	13
Proyectos en Primera Discusión	32
Proyectos en Segunda Discusión	3
TOTAL	63



LEYES SANCIONADAS

Durante el año 2016 la Asamblea Nacional en el ejercicio de su función primordial legislo, debatió y sancionó quince (15) leyes entre leyes orgánicas reformadas leyes ordinarias y, instrumentos legales nacionales inherentes a la salud, cultura, política, social, defensa, territorial económicas, educativa y jurídica instrumentos representativos que fueron remitidos al Ejecutivo Nacional para su promulgación. En su mayoría los textos sancionados están destinados a proteger derechos de sectores más vulnerados y en algunos casos desprotegidos. A continuación se detalla las leyes aprobadas y su objeto fundamental para la el Pueblo;

Nº	LEYES SANCIONADAS	OBJETO
1	Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Ambiente	Fueron incorporados nuevas definiciones como Gestión del Ambiente y Conservación, adaptándola a las nuevas tendencias en materia de derecho ambiental, así como la incorporación de artículos que se edificaran con los ecosistemas del país, para evitar una mayor pérdida de la biodiversidad, como viene ocurriendo, El texto también incluye nuevos artículos que contempla el tema del cambio climático, esto en virtud que Venezuela es suscribiente de la Cumbre 21 que se realizó en la capital de Francia, París en diciembre de 2015. Un total de diez artículos forman parte de la reforma, ellos son: el 2, 3, 26, 31, 42, 113, 116, 126,128 y 131 y los artículos 17, 18, 19, 61, 62,63 y 87 incluidos en dicha reforma. Asimismo entre la reforma de la referida ley, se fortalece a los Municipios para que puedan proteger y velar los ecosistemas y los recursos naturales que tengan a bien en su jurisdicción.
2	Ley para la Activación y Fortalecimiento de la Producción Nacional	La ley contempla, entre otros aspectos, lo relativo a las indemnizaciones por causa de expropiación en atención a los índices inflacionarios, la posibilidad de que opere el silencio administrativo para que los productores que lo soliciten al Sundde puedan ajustar los precios de los productos

		sin que eso les ocasione producir a pérdida, así como prevé que se le dará prioridad, “mientras esté vigente el control de cambio” a la importación de materias primas o insumos para la producción nacional de bienes y servicios por encima de los productos terminados. La ley busca ponerle fin a la crisis
3	Ley para la Protección de la Remuneración y Defensa del Salario del Docente al Servicio de las Instituciones Educativas Oficiales Dependientes del Ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal	La ley tiene por objeto garantizar a todos los profesionales de la educación y a quienes ejerzan la función docente, un salario suficiente que le permita vivir con dignidad, y cubrir para sí y su familia las necesidades básicas materiales, sociales e intelectuales.
4	Ley de Educación Intercultural Bilingüe para los Pueblos Indígenas	El objetivo fundamental de la ley es garantizar a los pueblos y comunidades indígenas su derecho a una educación propia, basándose en su cultura, educación, valores, tradiciones y realidad de cada pueblo o comunidad indígena, complementada con la enseñanza del castellano y con los aportes científicos, tecnológicos y humanísticos que corresponden al resto de las modalidades del Sistema Educativo Nacional. La educación bilingüe se incorpora en el texto del instrumento legal, como una modalidad del sistema educativo, de carácter obligatorio e irrenunciable en los planteles y centros educativos del subsistema de educación básica, en sus distintos niveles -inicial, primaria, media general y media técnica-, así como, del subsistema de educación universitaria, ubicados en los estados con pueblos y comunidades indígenas.
5	Ley de Reforma de la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía	La presente Ley Orgánica tiene por objeto regular el servicio de policía en los distintos ámbitos político-territoriales y su rectoría, así como la creación, organización y competencias del Cuerpo de Policía

	Nacional	Nacional, con fundamento en las normas, principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
6	Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones	La reforma a la Ley Orgánica de Telecomunicaciones aplica sobre 13 artículos, la normativa tiene por objetivo otorgarle autonomía a Conatel, legalizar y conceder estabilidad a los medios de comunicación en relación a las concesiones para su operatividad.
7	Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.165 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a estas	La presente reforma está dirigida a consagrar el control por parte del Poder Legislativo respecto de la creación, condiciones de funcionamiento y modificación de las empresas y alianzas estratégicas, según sea el caso, a través de las cuales se realicen las actividades reguladas, y en ese sentido, se dispone expresamente el requerimiento de la autorización previa, por parte de la AN, de los actos de constitución de las empresas mixtas, así como para el establecimiento y modificación de las condiciones que regirán las actividades de dichas empresas. De la misma manera se consagra ese control respecto de las alianzas estratégicas previstas en el instrumento legislativo. Todo ello porque esa materia es de interés nacional y corresponde a la AN, como lo ha afirmado la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, la calificación de los contratos como de interés nacional, siendo éste quien, en atención a la importancia e implicaciones de las asociaciones y contrataciones que realice el Ejecutivo Nacional, debe decidir cuándo se requiere la intervención previa de la AN.
8	Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de	Prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público y el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa

	Control Fiscal	del Estado.
9	Ley que Regula el Uso de la Telefonía Celular y la Internet en el Interior de los Establecimientos Penitenciarios	Prevenir que desde el interior de los establecimientos penitenciarios del país se ejecuten delitos a través de la utilización de la telefonía celular, la internet y, en general, de todos los servicios de voz y datos que ofrecen las compañías de telecomunicaciones
10	Ley de Crisis Humanitaria en Salud.	Establecer los mecanismos para que el Ejecutivo Nacional, en coordinación de los demás poderes públicos, solucione la Crisis Nacional de Salud, cumpliendo su función de garante del derecho a la vida, el derecho a la salud, y al acceso oportuno a medicamentos eficaces, seguros y de calidad, así como al tratamiento apropiado
11	Ley de Otorgamiento de Títulos de Propiedad a Beneficiarios de la Gran Misión Vivienda Venezuela	Regularizar el otorgamiento de la titularidad del derecho de propiedad plena a los beneficiarios de unidades de vivienda construidas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.
12	Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia	Establecer el régimen, organización y funcionamiento del Tribunal Supremo de Justicia
13	Ley de Bono de Alimentación y Medicamentos para Jubilados y Pensionados	Complementar, a través de un bono, el ingreso mensual de los pensionados y jubilados del sector público y privado, con el fin de proteger su derecho a la alimentación y a la adquisición de medicinas
14	Ley de Amnistía y reconciliación Nacional	Sentar las bases para la reconciliación nacional y la paz social mediante la amnistía de los hechos considerados delitos, faltas o infracciones que se señalan en esta Ley y otras medidas aquí contempladas.
15	Ley de Banco Central de Venezuela	Lograr la estabilidad de precios y preservar el valor de la moneda.

PROYECTO DE LEY APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN

El Parlamento aprobó 32 proyectos de Ley en primera discusión con su exposición de motivo respectiva y su impacto económico y financiero como lo establece la Constitución y el Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional

Nº	Proyecto de Ley Aprobado en Primera Discusión	Fecha de Aprobación
<u>1</u>	Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública	05/04/2016
2	Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Código Orgánico Procesal Penal	05/04/2016
3	Proyecto de 2 da Enmienda a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	20/04/2016
4	Proyecto de Ley de Protección e Indemnización a Usuarios frente a fallas del Servicio Eléctrico	26/04/2016
5	Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos	03/05/2016
6	Proyecto de Ley Aprobatoria del “Protocolo de San Luis en Materia de Responsabilidad Civil Emergente de Accidentes de Tránsito entre los Estados Partes del Mercosur”.	05/05/2016
7	Proyecto de Ley de Transmisiones Simultáneas, Publicidad Oficial y Medios Públicos	12/05/2016

8	Proyecto de Ley de Protección del Salario de la Profesión Docente	12/05/2016
9	Proyecto de Ley por medio de la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País	12/05/2016
10	Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo	19/05/2016
11	Proyecto de Reforma Parcial de la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo	19/05/2016
12	Proyecto de Ley que Regula las Actividades del Sistema Nacional de Cajas de Ahorro, Previsión y Crédito Popular	19/05/2016
13	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones	19/05/2016
14	Proyecto de Ley de Atención Integral y Protección para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Condiciones Similares	26/05/2016
15	Proyecto de Ley Orgánica de Hacienda Pública Estatal	31/05/2016
16	Proyecto de Ley de Emolumentos para Profesionales y Técnicos de la Salud al Servicio de las Instituciones del Sector Público	31/05/2016
17	Proyecto de Ley para la Protección de Pacientes con la Enfermedad o Condición Celíaca	07/06/2016
18	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Creación y Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, estado Falcón	14/06/2016

19	Proyecto de Ley Aprobatoria del “Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía”	07/07/2016
20	Proyecto de Ley Aprobatoria del “Acuerdo Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía	07/07/2016
21	Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primaria de Hidrocarburos	12/07/2016
22	Proyecto de Ley de Garantía de la Alimentación Escolar.	12/07/2016
23	Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas.	12/07/2016
24	Proyecto de Ley Especial que Restituye el Régimen del Distrito Metropolitano de Caracas.	14/07/20
25	Proyecto de Ley de Control de las Ayudas Económicas Internacionales del Estado.	26/07/2016
26	Proyecto de la Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela.	28/07/2016
27	Proyecto de Ley Programa para el Saneamiento del Lago de Maracaibo y de su Cuenca Hidrográfica	02/08/2016
28	Proyecto de Ley de Reforma del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	20-04-2016
29	Proyecto de Ley contra la Corrupción y para la Salvaguarda del Patrimonio Público	04/10/2016

30	Proyecto de Ley Orgánica del Sector Eléctrico	19/10/2016
31	Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.	20/10/2016
32	Proyecto de Ley de Reforma de la Ley de Puerto Libre y Producción del Estado Nueva Esparta	16/11/2016

PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN SEGUNDA DISCUSIÓN

El Parlamento aprobó tres (3) proyectos de Ley para Segunda Discusión, los cuales fueron llevados a mesas de trabajo con los entes involucrados y como lo establece la Constitución y el Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional

<u>Nº</u>	Proyectos De Ley Aprobados En Segunda Discusión	<u>FECHA</u>
1	Proyecto de Ley Orgánica de Referendos	20/04/2016
2	Proyecto de Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 2.174 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público	02/08/2016
3	Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela. Con Informe para segunda discusión	13/12/2016

ACTOS LEGISLATIVOS DE CONTROL POLITICO 2016
EMITIDOS POR LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2016

El Parlamento Venezolano además de legislar y controlar también tiene otras funciones según el artículo 187 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, realizó un total de 288 Actos Legislativos desde el 5 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, con el objeto de garantizar la eficiencia y eficacia para lo que fuimos elegidos por el pueblo Venezolano.

ACTOS LEGISLATIVOS; CONTROL POLITICO 2016	CANTIDAD
Acuerdos aprobados en plenaria de la Asamblea Nacional en las distintas áreas de interés nacional e internacional.	106
Comisiones Especiales. y Mixtas.	26
Invitados Especiales	29
Comparecencia e Interpelaciones	3
Autorizaciones Créditos Adicionales al Ejecutivo Nacional.	5
Mensaje Presidencial 2016	1
Solicitud de autorización del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela	4
Debates Parlamentario	60
Voto Censura	1
Exhortos	14
Responsabilidad Política	4
Informe/ Memoria y Cuenta	29
TOTAL	288

Resultando con un total de 288 actos legislativos los cuales se desglosan a continuación detalladamente para que los lectores estén en conocimiento de la Labor que realizamos en este Parlamento en concordancia con la situación país, realizando nuestro trabajo que con el pueblo y para el pueblo, dejando claro que no solo se legisla y se controla también se realizan otras actividades de investigación y de estudio de problemáticas que el gobierno ha sido incapaz de resolver y que nos lleva a debatir en el seno de la Asamblea Nacional;

ACUERDOS COMO ACTOS POLITICOS EMITIDOS POR LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2016

En Nombre del Pueblo Venezolano la Asamblea Nacional aprobó acuerdos y pronunciamientos en diferentes oportunidades de este periodo legislativo siendo contundentes y determinados en los debates y discusiones de dando respaldo, reconocimiento, saluciones, así como en repudio, rechazo cuando ha sido la situación conllevando un total de 106 aprobación y sanciones de acuerdos y pronunciamientos.

Nº	<u>ACUERDOS POLITICOS 2106</u>
1	Acuerdo sobre el acceso de los Medios de Comunicación Social al Hemiciclo y demás espacios destinados a la actividad de la Plenaria o de las comisiones parlamentarias
2	Acuerdo sobre la Juramentación e Incorporación de los diputados del estado Amazonas y del diputado por la Representación Indígena a la Asamblea Nacional Región Su
3	Acuerdo de Duelo por el Fallecimiento del ciudadano Demetrio Boersner
4	Acuerdo sobre la crisis de Frontera y Estado de Excepción en veinticuatro municipios de la República
5	Acuerdo de Exhortación de cumplimiento de las Decisiones, Resoluciones, Opiniones o Actos dictados por Organismos Internacionales de Derechos Humanos
6	Acuerdo en Conmemoración de la Centésima Sexagésima Visita de la Virgen de la Divina Pastora a la ciudad de Barquisimeto, estado Lara

7	Acuerdo por el lamentable fallecimiento del Músico Venezolano Hernán José Gamboa Alexis
8	Acuerdo sobre la Problemática del Agua
9	Acuerdo en Homenaje al Dr. Rafael Caldera
10	Acuerdo Mediante el Cual se Declara Crisis Humanitaria en la Salud de Venezuela, en Vista de la Grave Escasez de Medicamentos, Insumos médicos y Deterioro de la Infraestructura Sanitaria
11	Acuerdo con motivo del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto “Shoa”
12	Acuerdo con Motivo de la Celebración del Día Nacional del Cine
13	Acuerdo sobre la Crisis del Sistema de Administración de Justicia en Venezuela
14	Acuerdo en Solidaridad con la Fuerza Armada Nacional
15	Acuerdo con motivo de la Conmemoración del Ducentésimo Vigésimo Primer Aniversario del Natalicio del Prócer Independentista General en Jefe Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho.
16	Acuerdo mediante el cual se declara Crisis Humanitaria e Inexistencia de Seguridad Alimentaria de la Población Venezolana
17	Acuerdo Sobre La Problemática Del Sector De La Pesca Del País Y De Los Sectores Conexos
18	Acuerdo en homenaje post mortem por el Sensible fallecimiento del Insigne Músico Anselmo López, reconocido como el Rey de la Bandola Llanera.
19	Acuerdo Con Motivo De Conmemorarse El Treinta Y Un Aniversario Del Cambio De Paisaje De Alí Primera, Cantor Del Pueblo
20	Acuerdo con motivo del Quincuagésimo Aniversario de la Firma del Acuerdo de Ginebra.
21	Acuerdo con motivo del Día Internacional del Síndrome de Asperger.

22	Acuerdo en rechazo a la inconstitucional Sentencia N° 9 del 2016, de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia.
23	Acuerdo para la creación de una Comisión Especial que investigue los hechos irregulares ocurridos en las zonas mineras del municipio Sifontes del estado Bolívar
24	Acuerdo para la lucha contra la corrupción y la recuperación de capitales producto de la corrupción en Venezuela
25	Acuerdo sobre Asistencia Técnica Internacional para la Promoción del Diálogo Social, la Protección de la Libertad Sindical y el Estímulo de la Negociación Colectiva Voluntaria.
26	Acuerdo sobre el Tráfico de Drogas en Venezuela.
27	Acuerdo de ocasión de las palabras del Papa Francisco a favor del Diálogo, la Justicia, el respeto recíproco y la Paz en la República Bolivariana de Venezuela
28	Acuerdo en rechazo a la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia en contra de la Amnistía y Reconciliación Nacional y la voluntad del pueblo venezolano
29	Acuerdo de respeto a la inmunidad parlamentaria de los diputados electos
30	Acuerdo sobre la Crisis Alimentaria que actualmente padece Venezuela.
31	Acuerdo para Dignificar el Salario Mínimo de los Trabajadores y Trabajadoras en Venezuela
32	Acuerdo con Motivo de Cumplirse Sesenta Años del Debut del Sr. Luis Aparicio en el Beisbol de Grandes Ligas.”
33	Acuerdo de Emplazamiento al Ejecutivo Nacional para el Cumplimiento de la Constitución en Ocasión al Voto de Censura al Ministro Rodolfo Clemente Marco Torres
34	Acuerdo en Apoyo al Trabajo de las Universidades Públicas y Privadas en Venezuela
35	Acuerdo Exhortando al Cumplimiento de la Constitución y sobre la Responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional, del Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Nacional Electoral, para la preservación de la Paz y ante el cambio

	democrático en Venezuela
36	Acuerdo con Motivo de exhortar al cumplimiento de la Ley que crea el Distrito del Alto Apure
37	Acuerdo para declarar el 17 de mayo como “Día contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia
38	Acuerdo sobre el Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica
39	Acuerdo de Emplazamiento al Consejo Nacional Electoral para la publicación del Cronograma que garantice la realización del Referendo Revocatorio del Mandato del Presidente de la República en el Año Calendario 2016
40	Acuerdo que Condena La Violencia y Represión Política Promovida por el Gobierno Nacional
41	Acuerdo para la modificación del Ordinal Primero, numeral 6, literal a), de los Términos y Condiciones para la Creación y Funcionamiento de las Empresas Mixtas, contenidas en el Modelo de Contrato para las Empresas Mixtas entre la Corporación Venezolana de Petróleo S.A.,
42	Acuerdo en Solidaridad con los Médicos y Estudiantes del Instituto Hospitalario de la Universidad de Los Andes (ULA) que se encuentran en Huelga de Hambre por la Grave Crisis Hospitalaria y de Salud en el Estado Mérida
43	Acuerdo sobre el Respeto de las Facultades Propias e Intransferibles de la Asamblea Nacional, sobre los Contratos de Interés Público que Suscriba el Ejecutivo Nacional con Estados o Entidades Oficiales Extranjeras o con Sociedades no Domiciliadas en Venezuela
44	Acuerdo de Respaldo a el Interés de la Comunidad Internacional acerca de G7, OEA, Unasur, Mercosur y Vaticano en la Crisis Venezolana
45	Acuerdo mediante el cual se Rechaza la Utilización de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap) como Mecanismos Discriminatorios e ineficientes para la Distribución de Alimentos a la Población Venezolana
46	Acuerdo en rechazo a las agresiones y violaciones a los derechos humanos de los periodistas agredidos en las manifestaciones sucedidas en la Avenida Fuerzas Armadas por parte de colectivos armados.

47	Acuerdo de Rechazo a la Violencia Generada por Grupos Armados en la Parroquia 23 de Enero
48	Acuerdo sobre el Decreto de Creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional “Arco Minero del Orinoco”
49	Acuerdo para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el cumplimiento de sus derechos.
50	Acuerdo con ocasión de celebrarse el 26 de junio el Día Internacional de la Lucha Contra el uso Indevido y el Tráfico de las Drogas.
51	Acuerdo por el que se exalta y felicita la labor del periodista venezolano.
52	Acuerdo de exhortación al Consejo Nacional Electoral para que adecue su actuación a las normas, principios y valores constitucionales con ocasión del proceso de promoción, solicitud y convocatoria del referendo revocatorio
53	Acuerdo en rechazo a la violación de los derechos humanos a seminaristas menores de edad del Seminario Menor de San Buenaventura del estado Mérida, por parte de colectivos violentos, el día primero de julio de 2016
54	Acuerdo para el rescate y la profundización de la Descentralización en Venezuela
55	Acuerdo en Rechazo a la Inefectividad en el Combate del Crimen y las Graves Violaciones a los Derechos Humanos Presentadas en el Marco de la Denominada "Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP)
56	Acuerdo en Homenaje por el sensible Fallecimiento del Insigne Músico Alirio Díaz Leal, Ilustre Guitarrista Venezolano
57	Acuerdo en Homenaje por el Sensible Fallecimiento del Maestro Inocente Carreño, Insigne Músico y Compositor, Director de Orquesta Venezolano
58	Acuerdo en conmemoración por los 200 años de la muerte Generalísimo Francisco de Miranda.
59	Acuerdo Sobre la Problemática Ambiental – Laboral del Instituto Nacional de Parques (Inparques)

60	cuerto en condena de la represión política y de la violación de los Derechos Humanos, a propósito del Ejercicio del Derecho Constitucional a la protesta por el hambre y la escasez de alimentos
61	Acuerdo con motivo de la conmemoración del 183 aniversario de la creación de la Biblioteca Nacional, como matriz de cultura viva.
62	Acuerdo en rechazo de la Sentencia N°618 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia del 20 de julio 2016.
63	Acuerdo de emplazamiento al Banco Central de Venezuela, para que informe a la Asamblea Nacional y al público venezolano sobre las operaciones financieras que se han realizado con el oro de nuestras reservas.
64	Acuerdo Sobre la Grave Crisis por la que atraviesa el Sistema Nacional Público de Salud en Venezuela
65	Acuerdo en Rechazo a la Destitución de 28 Parlamentarios de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua y las Consecuencias Negativas de este Hecho Sobre la Democracia en la Región
66	Acuerdo Sobre el Decreto de Creación del Régimen Laboral Transitorio y Obligatorio que Establece el Trabajo Forzoso
67	Acuerdo en rechazo a los atropellos cometidos por el Gobierno de Nicaragua en contra de los diputados Luis Florido, Ángel Medina y Williams Dávila
68	Acuerdo en rechazo a las agresiones contra los diputados de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), por parte de los afectos al gobierno nacional
69	Acuerdo sobre la situación de la Compañía Estatal de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA
70	Acuerdo con motivo de Celebrarse el 09 de Agosto el Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo
71	Acuerdo de Emplazamiento al Poder Electoral por los Cronogramas de las Elecciones Regionales y el Referéndum Revocatorio

72	Acuerdo en Rechazo a las Violaciones de los Derechos Humanos en el Estado Barinas por parte de un grupo de Funcionarios de la Guardia Nacional
73	Acuerdo de Solidaridad con las Víctimas del Secuestro y de Emplazamiento al Poder Ejecutivo Nacional para la Adopción de Políticas Antisecuestro más Eficaces
74	Acuerdo en Apoyo al Secretario General de la Organización de Naciones Unidas Ban Ki-Moon
75	Acuerdo en Defensa de los Derechos Políticos de los Electores del estado Amazonas y de la Región Sur Indígena, y en rechazo a la sentencia de la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia N° 126, del 11 de agosto de 2016
76	Acuerdo en Rechazo A Las Reiteradas Violaciones De Los Derechos Humanos De Los Presos Políticos, En Especial, la Sentencia dictada Contra El Preso De Conciencia Leopoldo López
77	Acuerdo en Rechazo a la Persecución Política Contra Voluntad Popular Activistas y demás Partidos Políticos De La Unidad Democrática
78	Acuerdo sobre el Decreto de Estado de Excepción y de Emergencia Económica, dictado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
79	Acuerdo Sobre la Situación Financiera Actual de Petróleos de Venezuela S.A.
80	Acuerdo con motivo del Día Mundial del Alzheimer
81	Acuerdo sobre la precaria situación en la que se encuentran los venezolanos en el extranjero
82	Acuerdo sobre la persecución política en contra de los Alcaldes
83	Acuerdo sobre la epidemia de malaria en Venezuela
84	Acuerdo sobre el Derecho de los venezolanos a que se respete la Constitución y tener el Referendo Revocatorio y las elecciones a gobernadores en el 2016
85	Acuerdo Proyecto sobre el Rescate de la Democracia y la Constitución

86	Acuerdo de Júbilo por la Elevación a la Dignidad Cardenalicia de Monseñor Baltazar Porras Cardozo, Arzobispo de Mérida
87	Acuerdo sobre la reconducción presupuestaria y rechazo a los actos del Poder Ejecutivo Nacional supuestamente aprobatorios del Presupuesto de la República y de la Ley de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2017
88	Acuerdo de Júbilo Para el Ejercicio de la Democracia los Días 26, 27 Y 28 de Octubre de 2016
89	Acuerdo con motivo del Día Mundial del Alzheimer
90	Acuerdo sobre la precaria situación en la que se encuentran los venezolanos en el extranjero
91	Acuerdo sobre la persecución política en contra de los Alcaldes
92	Acuerdo sobre la epidemia de malaria en Venezuela
93	Acuerdo sobre el Derecho de los venezolanos a que se respete la Constitución y tener el Referendo Revocatorio y las elecciones a gobernadores en el 2016
94	Acuerdo Proyecto sobre el Rescate de la Democracia y la Constitución
95	Acuerdo Para Iniciar el Procedimiento de Declaratoria de Responsabilidad Política del Presidente de la República Ante la Grave Ruptura del Orden Constitucional y democrático y la Devastación de las Bases Económicas y Sociales de la Nación
96	Acuerdo en defensa al derecho de acceso a la información pública, como instrumento que favorece el control sobre la gestión pública y un mejor diseño de políticas pública
97	Acuerdo para la Restitución del Orden Constitucional en Venezuela
98	Acuerdo Sobre el Deterioro de las Condiciones Económicas y Sociales del Venezolano
99	Acuerdo sobre la Escasez y el Alto Costo de los Alimentos en Venezuela
100	Acuerdo Sobre la Situación de la Gasolina en la Frontera Colombo Venezolana

101	Acuerdo en Defensa de los Principios Democráticos y Republicanos, con Motivo de la Sentencia n° 948 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo justicia, de Fecha 15 de Noviembre de 2016
102	Acuerdo Sobre el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
103	Acuerdo sobre los 501 años de la ciudad de Cumaná, estado Sucre
104	Acuerdo en Rechazo a la Desaparición Forzada de Personas en Barlovento, Estado Miranda, como resultado de la Operación de Liberación del Pueblo
105	Acuerdo en solidaridad con las víctimas de las inundaciones en Puerto Cabello, y en condena de la corrupción en la prestación del servicio integral de agua potable y saneamiento.
106	Acuerdo sobre los efectos económicos y sociales de la falta efectivo

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES ESPECIALES Y MIXTAS PLENARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL 2016

Para el periodo Enero / Diciembre 2016 la Asamblea Nombro (18) siete Comisiones especiales y (8) tres mixtas encargadas de estudiar, investigar, analizar, y examinar cada uno de los casos para lo cual fueron creadas así mismo presentaron informe respectivos ante la Plenaria con sus observaciones, conclusiones y recomendaciones para lo cual fueron elegidas dando cumplimiento al Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional.

<u>Nº</u>	<u>COMISIÓN ESPECIAL</u>
1	Comisión Especial para estudiar y analizar la elección de los Magistrados Principales y Suplentes del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en la sesión del día 23 de diciembre de 2015.
2	Comisión Especial encargada de prolongar el debate a la comunidad universitaria, convocando a todos los sectores a esta Asamblea Nacional, para dar el debate constructivo en función de la universidades

3	Comisión Especial que examinó el Decreto N° 2.184 de fecha 14 de enero del 2016, de Estado de Emergencia Económica en todo el Territorio Nacional.
4	Comisión Especial que investigue los hechos ocurridos en Amuay y Guarapiche y la muerte del ciudadano Félix Borges
5	Comisión Especial para estudiar y analizar la elección de los Magistrados Principales y Suplentes del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en la sesión del día 23 de diciembre de 2015.
6	Comisión Especial para el Sector Pesquero
7	Comisión Especial que investigue los hechos irregulares ocurridos en las zonas mineras del municipio Sifontes del estado Bolívar
8	Comisión Especial para verificar el estado personal de los Diputados con inmunidad parlamentaria, que se encuentran recluidos en el helicoide sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia (SEBIN).
9	Comisión Especial para analizar la Crisis Agroalimentaria que actualmente vive el Pueblo Venezolano
10	Comisión Especial para analizar la situación de los Médicos y Estudiantes del Instituto Hospitalario de la Universidad de Los Andes (ULA) que se encuentran en Huelga de Hambre por la Grave Crisis Hospitalaria y de Salud en el Estado Mérida
12	Comisión Especial para el rescate de la institucionalidad del Tribunal Supremo de Justicia, en base al Informe Final aprobado en la Sesión Plenaria del 24 de marzo de 2016
13	Comisión especial encargada de documentar las violaciones de los derechos humanos con motivo de las protestas por hambre y realizar las investigaciones correspondientes tanto para iniciar en los organismos competentes el castigo a los culpables, como para elaborar recomendaciones de soluciones a los órganos competentes del poder público.
14	Comisión Especial a fines de investigar los hecho ocurridos en la población de Cariaco
15	Comisión Especial de Alto Nivel Parlamentario
16	Comisión Especial que se encargará del estudio de las soluciones a la crisis agroalimentaria que se vive en Venezuela

17	Frente Parlamentario Contra el Hambre- Capítulo Venezuela
18	Comisión Especial para la reivindicación de los derechos electorales y políticos de los venezolanos

COMISION MIXTA 2016

<u>Nº</u>	<u>COMISIÓN MIXTA</u>
1	Comisión Mixta, integrada por la Comisiones Permanentes de Administración y Servicios, Energía y Petróleo y Contraloría para atender todo lo atinente al trabajo parlamentario sobre el tema de la crisis del Sistema y Servicio Eléctrico venezolano.
2	Comisión Mixta para el estudio y elaboración del informe de segunda discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Transparencia, Divulgación y Acceso a la Información Pública
3	Comisión mixta para el estudio y elaboración del informe de segunda discusión del Proyecto de Ley de Limitación de la Telefonía Celular y la Internet en el interior de los Establecimientos Penitenciarios
4	Comisión Mixta para el estudio y elaboración del Proyecto de Ley por medio de la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las Instituciones Educativas del País
5	Comisión Mixta para atender la problemática de los Trabajadores de Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec)."
6	Comisión Mixta para el estudio y elaboración del informe de segunda discusión del Proyecto de Ley Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Policiales de la República Bolivariana de Venezuela
7	Comisión Mixta que investiga el derrame petrolero ocurrido en el municipio Monagas del estado Anzoátegui
8	Comisión Mixta que investiga la Desaparición Forzada de Personas en Barlovento, Estado Miranda

DEBATES PARLAMENTARIO PERIODO ENERO/ DICIEMBRE 2016

Los diferentes debates políticos que se han dado en la Asamblea Nacional son el resultado de una fatal gestión administrativa de Gobierno Actual del a que no ha realizado políticas acertadas ni en lo económico, cultural, social, educativo, político, productivo mucho menos en el tema de seguridad y abastecimiento de productos que son esenciales para la población venezolana y para cualquier país del mundo mas este que es una hermosa y noble nación.

Nº	<u>DEBATE</u>	<u>FECHA</u>
1	Debate: Consideración sobre la Designación de Magistrados Principales y suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) en la sesión del día 23 de diciembre de 2015.	06/01/2016
2	Desincorporación de los diputados: Nirma Guarulla, Julio Haron Ygarza y Romel Guzamana.	13/01/2016
3	Debate de la Situación de las Universidades Públicas en el País.	14/01/2016
4	Debate sobre la Seguridad Industrial en la Industria Petrolera	19/01/2016
5	Debate sobre la Problemática del Acceso a las Medicinas y Crisis del Sistema de Salud	26/01/2016
6	Debate sobre la situación de la Empresa Agropatria	26/01/2016
7	Debate sobre la Problemática de las Cárceles en el País, en ocasión a la situación irregular suscitada en la Cárcel de San Antonio, ubicada en la Isla de Margarita, estado Nueva Esparta.	26/01/2016
8	Debate sobre la crisis de las Empresas Básicas de Guayana	28/01/2016
9	Debate sobre la crisis del Sistema de Justicia en	02/02/2016

	Venezuela.	
10	Debate sobre la Situación Irregular en la Frontera Colombo-Venezolana, ocurrida el pasado domingo 31 de enero de 2016	02/02/2016
11	Debate sobre la Paz y la Reconciliación Nacional.	04/02/2016
12	Debate sobre el papel del Banco Central de Venezuela y su Incidencia en la Inflación.	04/02/2016
13	Debate sobre el Virus del Zika en Venezuela posterior a la declaración de Emergencia Sanitaria, emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en América Latina.	11/02/2016
14	Debate sobre la Situación de Desabastecimiento de Alimentos y sus Implicaciones en la Calidad de Vida de los Venezolanos.	
15	Debate sobre la situación de la Pesca en el país	16/02/2016
16	Debate sobre las Medidas Económicas anunciadas por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.	
17	Debate sobre la Crisis Eléctrica del País.	18/02/2016
18	Debate sobre la Sentencia N° 9 de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, de fecha 1° de marzo del presente año.	03/03/2016
19	Debate sobre la denuncia por la desaparición de ciudadanos mineros el pasado viernes 04 de marzo en la población de Tumeremo estado Bolívar.	08/03/2016
20	Debate sobre la corrupción y la actuación de los	08/03/2016

	Poderes Públicos ante este flagelo.	
21	Debate sobre la Crisis de la Salud y Día del Médico	10/03/2016
22	Debate sobre la alta incidencia del Narcotráfico en el Territorio Nacional.	10/03/2016
23	Debate en rechazo a la Sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que declara la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional.	12/04/2016
24	Debate sobre la situación de los diputados presos y su inmunidad parlamentaria	13/04/2016
25	Debate con ocasión de la Crisis Alimentaria que actualmente padece Venezuela.	14/04/2016
26	Debate sobre Resolución de Emplazamiento al Poder Ejecutivo Nacional, Tribunal Supremo de Justicia y Consejo Nacional Electoral, por la sistemática y reiterada violación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en perjuicio de los intereses del Pueblo Venezolano	10/05/2016
27	Debate sobre la Represión y Violencia Política en Venezuela	24/05/2016
28	Debate sobre la Huelga de Hambre de los Médicos del Hospital de Mérida	26/05/2016
29	Debate sobre los Convenios y Contratos de Interés Nacional	26/05/2016
30	Debate sobre el Interés de la Comunidad Internacional: G-7, OEA, UNASUR, MERCOSUR y Vaticano en la crisis venezolana	31/05/2016

31	Considerar el Decreto N° 2.323 de fecha viernes 13 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°6.227 Extraordinario, de la misma fecha, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia Económica, dadas las circunstancias extraordinarias de Orden Social Económico, Político, Natural y Ecológicas que afectan gravemente la Economía Nacional	17/05/2016
32	Debate sobre la decisión de la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre el diálogo en Venezuela	07/06/2016
33	Debate en rechazo a las violaciones de los Derechos Humanos de los periodistas por parte de los colectivos armados el pasado jueves en la Avenida Fuerzas Armadas	09/06/2016
34	Debate sobre la Inconstitucionalidad del Decreto del Arco Minero del Orinoco	14/06/2016
35	Debate sobre los Hechos Violentos en la Población de Cariaco	14/06/2016
36	Debate sobre la vulneración de los derechos de alimentación, salud y seguridad de los niños, niñas y adolescentes	28/06/2016
37	Debate sobre el examen del caso de Venezuela en la Organización de Estados Americanos (OEA)	28/06/2016
38	Debate sobre la violación de los Derechos Constitucionales a la participación política en la activación del Referendo Revocatorio	30/06/2016
39	Debate sobre el Rescate de la Descentralización en	07/07/2016

	Venezuela	
40	Debate sobre acciones de violación de Derechos Humanos y Abuso de Poder contra la juventud venezolana.	07/07/2016
41	Debate sobre la violación de Derechos Humanos y Abuso de Poder por acciones de la Operación de Liberación del Pueblo (OLP).	12/07/2016
42	Debate para considerar el Decreto N°2.371, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.942 de fecha 12 de julio de 2016, mediante el cual se prorroga por sesenta (60) días el plazo establecido en el Decreto N° 2.323, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.227 Extraordinario de fecha 13 de mayo de 2016, en el que se declaró el Estado Excepción y Emergencia Económica.	14/07/2016
43	Debate sobre la constitucionalidad de las contrataciones internacionales del Banco Central de Venezuela.	26/07/2016
44	Debate sobre la venta del oro de las reservas internacionales.	26/07/2016
45	Debate sobre la incorporación de los diputados electos por el estado Amazonas.	28/07/2016
46	Debate sobre la Neoesclavitud	02/08/2016
47	Consideración de temas de interés nacional	06/09/2016
48	Debate en rechazo a la usurpación de funciones de la Asamblea Nacional, por parte del Tribunal Supremo de Justicia	20/09/2016

49	Debate sobre el Informe Final de la Comisión Especial encargada de investigar y documentar las Violaciones de Derechos Humanos, con motivo de las protestas por hambre	27/09/2016
50	Debate sobre los efectos del canje de bonos de PDVSA	27/09/2016
51	Debate sobre el rescate de la Democracia y el respeto a la Constitución	13/10/2016
52	Debate sobre la restitución de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el orden constitucional y la democracia	23/10/2016
53	Participación protagónica y participativa de la ciudadanía, gremios, academias y demás organizaciones, en pro de la defensa de la Constitución y el rescate de la democracia	27/10/2016
54	Debate sobre el derrame petrolero ocurrido en el municipio Monagas del estado Anzoátegui	08/11/2016
55	Debate sobre la Usurpación del cargo del Procurador General de la República	10/11/2016
56	Debate sobre la escasez y el alto costo de los alimentos en Venezuela	10/11/2016
57	Debate sobre la reciente condena judicial por delitos de narcotráfico recaída sobre los ciudadanos Efraín Campos Flores y Franqui Francisco Flores De Freitas, así como las posibles implicaciones del Gobierno Venezolano en dicho proceso	22/11/2016
58	Debate sobre la masacre de Barlovento	29/11/2016

59	Debate sobre la depreciación del bolívar y la profundización de la grave crisis económica que afecta al pueblo venezolano	08/12/2016
60	Consideración de la eventual responsabilidad política del Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros	13/12/2016

EXHORTOS PERIODO ENERO/ DICIEMBRE 2016

<u>Nº</u>	<u>EXHORTOS</u>	<u>FECHA</u>
1	Exhortar a las universidades nacionales para que presenten un plan viable para producir medicamentos e insumos médicos en Venezuela	26/01/2016
2	Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico estudie la situación de la empresa Agropatria y lo presente a la Plenaria	26/01/2016
3	Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico invite a comparecer en su seno al Presidente de Agropatria, a los Ministros del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras, de Agricultura Urbana y de Pesca y Acuicultura	26/01/2016
4	Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico investigue las expropiaciones de fincas, empresas y agroindustrias, para saber el estatus actual y comparar los niveles de productividad, antes y después de la expropiación	26/01/2016
5	Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario, revisar y dar posibles responsabilidades sobre los acontecimientos en la cárcel de San Antonio del estado Nueva Esparta y elabore un calendario de comparecencia de los funcionarios públicos que estime conveniente	26/01/2016

6	Comisión Permanente de Energía y Petróleo estudie el asunto sobre la crisis de las Empresas Básicas de Guayana asimismo crear una subcomisión para estudiar a fondo lo que está pasando en esas empresas y proponer soluciones inmediatas que las puedan recuperar	28/01/2016
7	Comisión Permanente de Política Exterior, Soberanía e Integración, para ser debatido en dicha instancia y para elaborar un Proyecto de Acuerdo para exigir la Derogatoria del Decreto del Gobierno de los Estados Unidos que considera a Venezuela una amenaza inusual y extraordinaria en consonancia con lo aprobado en la CELAC, para ser presentado a la Plenaria.	28/01/2016
8	Comisiones Permanentes de Política Interior y Contraloría estudie el Informe Anual del Ministerio Público, correspondiente al año 2015, de la ciudadana LUISA ORTEGA DÍAZ, Fiscal General de la República	02/02/2016
9	Comisión Permanente de Desarrollo Social ejecute: PRIMERO. Que el Servicio de Epidemiología del Ministerio del Poder Popular para la Salud entregue toda la información epidemiológica para tomar una estrategia nacional para detener dicha epidemia.SEGUNDO. Que se obligue aplicar la Ley Resorte en su artículo diez (10) para hacer prevención en materia de esta epidemia.TERCERO. Que se inste a los gobernadores, alcaldes y al Ministerio del Poder Popular para la Salud a que inmediatamente fumigue y se abata en todo el territorio nacional utilizando los fondos que otorgara la Organización Panamericana de la Salud.	04/02/2016
10	Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico elabore una propuesta de un programa económico consensuado para superar la crisis económica y social, que deberá contener las medidas económicas a corto, mediano y largo plazo con la participación de los miembros del Gobierno Nacional, del sector productivo del país, de organizaciones de trabajadores y la Asamblea Nacional.	18/02/2016
11	Comisiones Permanentes de Política Interior y Cultos y Régimen Penitenciario a designar a los miembros de ambas comisiones para la conformación de la	08/03/2016

	Comisión Mixta para el estudio y la elaboración del informe para su segunda discusión del Proyecto de Ley de Limitación de la Telefonía Celular y la Internet en el interior de los Establecimientos Penitenciarios	
12	Exhortar a la Comisión Permanente de Finanzas y Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional la inclusión en la Reforma de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público la modificación del concepto de “ingresos ordinarios” y la evaluación sobre la modificación de la Ley del Impuesto al Valor Agregado para incluir la “exención del pago a alcaldías y gobernaciones”.	07/06/2016
13	Exhortación para exigir al Presidente de la República enviar de inmediato los recursos necesarios vía crédito adicional, para que las gobernaciones y alcaldías puedan pagar el aumento del salario mínimo y del Cestaticket	07/06/2016
14	La Comisión Permanente de Política Interior de la Asamblea Nacional, esté atenta e investigue los hechos ocurridos en la población de Villa Rosa, estado Nueva Esparta, el viernes 02 de septiembre del presente año	06/09/2016

**INFORMES PRESENTADOS ANTE LA PLENARIA PARA EL EJERCICIO
DE FUNCIÓN DE CONTROL SOBRE EL GOBIERNO Y LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Con la finalidad de dar cumplimiento al contenido de los artículos 141, 244 y 315 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los artículos 14, 79, 80, 81 y 82 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, publicada en Gaceta Oficial N° 6.147 Extraordinario, de fecha 17 de noviembre de 2014, Decreto N° 1.424; los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional del Control Fiscal publicada en Gaceta Oficial N° 6.013 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2010; los artículos 127 y 128 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFS), publicada en Gaceta Oficial N° 6.154 Extraordinario de fecha 19 de noviembre de 2014; de lo establecido en el Decreto N° 1.612 sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, publicado en Gaceta Oficial N° 6.173 Extraordinario, de fecha 18 de febrero de 2015; el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, publicado en Gaceta Oficial N° 5.781 Extraordinario,

de fecha 12 de agosto del 2005, Decreto N° 3.776 de fecha 18 de julio de 2005; el Reglamento N° 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema de Contabilidad Pública, publicado en Gaceta Oficial N° 38.333 Extraordinario, de fecha 12 de diciembre de 2005,

Así como el Decreto N° 4.099, de fecha 21 de noviembre de 2005; la Providencia mediante la cual se regula la Formación de la Cuenta que acompañará a la Memoria Anual de los Órganos de la administración Pública Central, publicada en Gaceta Oficial N° 38.600, de fecha 09 de enero de 2007; la Resolución N° 003 emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas mediante el cual se dicta el Instructivo que regula la Formación de la Memoria Anual de los Órganos de la Administración Pública Central, publicado en Gaceta Oficial N° 38.605, de fecha 16 de enero de 2007; la Resolución N° 11-001 "Providencia Administrativa", emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante el cual dicta la Norma Técnica de Contabilidad sobre la Presentación de los Estados Financieros de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, de fecha de fecha 03 de enero de 2011, publicado en Gaceta Oficial N° 39.599 de fecha 21 de enero de 2011;

La Resolución N° 11-002 "Providencia Administrativa", emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante el cual dicta la Norma Técnica de Contabilidad sobre la Elaboración y Presentación de los Estados de Flujos de Efectivo de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin fines Empresariales, de fecha de fecha 03 de enero de 2011, publicado en Gaceta Oficial N° 39.599 de fecha 21 de enero de 2011; la Resolución N° 11-003 "Providencia Administrativa", emanada del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional de Contabilidad Pública, mediante el cual dicta la Normas Técnicas sobre las políticas contables, los cambios en las estimaciones contables y la corrección de los errores de la República y sus Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales, publicado en Gaceta Oficial N° 39.599 de fecha 21 de enero de 2011 y en concordancia con los preceptos constitucionales de rendición de cuentas, responsabilidad en el ejercicio de la función pública y respeto al derecho de conocer sobre las actuaciones de los Órganos de la Administración Pública por parte de los ciudadanos y ciudadanas de la República.

INFORMES PERIODO ENERO / DICIEMBRE 2016

Nº	INFORME
1	Informe Anual del Ministerio Público, correspondiente al año 2015, por parte de la ciudadana LUISA ORTEGA DÍAZ, Fiscal General de la República
2	Memoria y Cuenta del año 2015, por parte del Vicepresidente Ejecutivo de la República y de los Ministros y Ministras del Despacho Ejecutivo
3	Informe que presenta la Comisión Especial para el Estudio y Análisis del Proceso de Selección de Magistrados Principales y Suplentes del Tribunal Supremo de Justicia, electos el 23 de diciembre de 2015.
4	Informe Anual de la Defensoría del Pueblo, correspondiente al año 2015, por parte del ciudadano TAREK WILLIAMS SAAB
5	Informe de Gestión de la Contraloría General de la República, correspondiente al año 2015, por parte del ciudadano MANUEL GALINDO
6	Informe de la Comisión Mixta conformada para atender e investigar la actual crisis de suministro, calidad y abastecimiento de Agua. Presentado por Julio César Reyes y Stalin González Montaña 14/04/2016
7	Informe de la Comisión Especial para “Analizar la Crisis Alimentaria que Actualmente Vive el Pueblo Venezolano”.26/04/2016
8	Informe de la Subcomisión Especial encargada de elaborar una Propuesta de Programa Económico Consensuado para Superar la Crisis Económica y Social 26/04/2016
9	Informe de la Comisión Especial para “Analizar la crisis alimentaria que actualmente vive el Pueblo Venezolano”.03/05/2016

10	Informe de la Comisión Especial para el Tema Universitario, que se encargaría de prolongar el debate a la comunidad universitaria 05/05/2016
11	Informe Económico sobre viabilidad de la Ley de Bono de Alimentación y Medicamentos para Jubilados y Pensionados 05/05/2016
12	Informe final de la Comisión Especial para Investigar la Desaparición de los Mineros de Tumeremo 05/05/2016
13	Informe final de la Comisión Especial de Frontera, en concordancia con el “Acuerdo sobre la Crisis de Frontera y Estado de Excepción en Veinticuatro Municipios de la República 19/05/2016
14	Informe especial sobre los hechos de violencia ocurridos en el sector 23 de Enero por parte de los colectivos 09/06/2016
15	Informe Final de la Comisión Mixta para investigar la Problemática del Agua 14/07/2016
16	Informe de la Comisión Especial para el rescate de la Institucionalidad del Tribunal Supremo de Justicia.14/07/2016
17	Informe de la Comisión Mixta conformada para atender e investigar la actual crisis de suministro, calidad y abastecimiento de Agua. Presentado por Julio César Reyes yStalin González Montaña 14/04/2016
18	Informe de la Comisión Especial para “Analizar la Crisis Alimentaria que Actualmente Vive el Pueblo Venezolano”.26/04/2016
19	Informe sobre la Problemática de Recolección de Residuos y Desechos Sólidos en el Municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua.29/09/2016
20	Análisis de la normativa acerca del Sistema de Aeronave piloteada a distancia (RPAS), también conocido como Dron o Drones.29/09/2016

21	Informe generado de la Inspección realizada al Caso relacionado con la Ampliación de la Autopista Valle- Coche, Municipio Libertador29/09/2016
22	Informe final de la Comisión Especial Mixta entre la Comisión Permanente de Cultos y Régimen Penitenciario y la Comisión Permanente de Política Interior, para realizar la investigación sobre los hechos ocurridos en el Cementerio General del Sur de la ciudad de Caracas 13/10/2016
23	Informe y presentación preliminar sobre las Obras inconclusas y en ejecución del Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas22/11/2016
24	Informe sobre las presuntas irregularidades administrativas cometidas en contra del patrimonio público por parte de Rafael Ramírez ocurridas en PDVSA 13/10/2016
25	Informe final contentivo del listado de los seleccionados y seleccionadas para la designación del Consejo Nacional Electoral 06/12/2016
26	Informe relacionado con la situación del Transporte Público a nivel nacional, aumento de las tarifas y pasaje preferencial estudiantil 08/12/2016
27	Informe de la situación de la Aviación Civil en Venezuela contentivo de la Propuesta de Reforma de la Ley de Aeronáutica Civil 13/12/2016
28	Informe sobre la Situación Penitenciaria en Venezuela 13/12/2016
29	Informe sobre el Proyecto de Presupuesto de la Asamblea Nacional para el Ejercicio Económico Financiero 2017: 13/12/2016

CRÉDITOS ADICIONELES APROBADOS PARA LOS ORGANISMOS Y ENTES DEL GOBIERNO BOLIVARIANO ENERO / DICIEMBRE 2016

Los Créditos Adicionales solicitud del crédito adicional la efectuó el Ejecutivo Nacional por concepto de Situado Constitucional para las alcaldías y gobernaciones del país. que expresamente señalen la Ley de Presupuesto y la Distribución General de cada año. El Ejecutivo Nacional, al tramitar la modificación presupuestaria en referencia, debe demostrar que el Tesoro Nacional dispondrá de los recursos para atender la erogación, así mismo la Asamblea Nacional es quien los aprueba y sanciona.

Nº	CRÉDITO ADICIONAL	CANTIDAD	FECHA
1	Crédito Adicional del Ministerio Interior y Justicia.	21.235.469.625,00	03/03/2016
2	Gobierno de Distrito Capital	1.011.142.596,00	26/04/2016
3	Gobierno de Distrito Capital	112.379.470,86	26/04/2016
4	Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda	23.562.724,97	26/04/2016
5	Traspaso de Créditos Presupuestarios al Presupuesto de Gastos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero 2016, del Tribunal Supremo de Justicia	10.000.000,00	24/05/2016

DESIGNACIONES PERIODO ENERO / DICIEMBRE 2016

Nº	Entes u organismos institucionales	FECHA
1	Designación de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional Gaceta Oficial 40.821 del 05/01/16	5/01/2016
2	Designación de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional	13/01/2016
3	Designación de integrantes de las Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional	19/01/2016
4	Designación de los Integrantes del Grupo Parlamentario Venezolano del Parlamento Latinoamericano y Parlamento del Mercosur	22/01/2016 y 02/02/2016
5	Lista de los integrantes del Bloque de la Patria a las Comisiones Permanentes	18/02/2016
6	Nombramiento de la Comisión Preliminar del Consejo Nacional Electoral (CNE)	11/08/2016 y 17/08/2016
7	Comisión Preliminar del Comité de Postulaciones Electorales, sobre la preselección de los diez (10) representantes de la sociedad civil, y juramentación del Comité de Postulaciones Electorales	20/09/2016

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PERIODO ENERO / DICIEMBRE 2016

El mensaje anual del Jefe de Estado venezolano se realizó de conformidad con el artículo 237 de la Constitución Nacional, que establece: “Dentro de los diez primeros días siguientes a la instalación de la Asamblea Nacional, en sesiones ordinarias, el Presidente o Presidenta de la República personalmente presentará, cada año, a la Asamblea un mensaje en que dará cuenta de los aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos de su gestión durante el año inmediatamente anterior”.

Nº	MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	FECHA
1	Mensaje Anual por parte del ciudadano Nicolás Maduro Moros, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela	15/01/2016

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PERIODO ENERO / DICIEMBRE 2016

Nº	Decreto de Estado de Emergencia	CONDICIÓN	FECHA
1	Solicita la PRÓRROGA del Decreto de Estado de Emergencia Económica N° 2.184, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.214 Extraordinario el 14 de enero de 2016	NEGADO	13/03/2016
2	Decreto N° 2.323 de fecha viernes 13 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.227 Extraordinario, de la misma fecha, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia Económica	NEGADO	17/05/2016

3	Considerar el Decreto de PRÓRROGA del Estado de Excepción, suscrito por el Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela publicado en la Gaceta Oficial N° 2.371 del 12 de julio de 2016, y publicado dije en la Gaceta 40.942 de la misma fecha, es el único objeto de la Sesión Especial	NEGADO	14/07/2016
4	Consideración de la PRÓRROGA del Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica, emitido por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros	NEGADO	15/11/2016
5	Decreto N° 2.323 de fecha viernes 13 de mayo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.227 Extraordinario, de la misma fecha, mediante el cual se declara el Estado de Excepción y de la Emergencia Económica	NEGADO	17/05/2016

Después de analizar la prologa del decreto la plenaria acordó negarlo ya que las política social puede y debe desarrollarse conforme a los parámetros constitucionales y legales que aseguran el ejercicio de controles institucionales y evitan la corrupción, siendo que la solución de los graves problemas que afectan a la economía venezolana no radica en el otorgamiento de poderes exorbitantes a un Gobierno ya favorecido por una enorme concentración de poderes, sino en una rectificación profunda de las políticas económicas sostenidas hasta el presente.

INVITADOS ESPECIALES PERIODO ENERO / DICEIMBRE 2016

Honorables Invitados especiales tanto nacionales e internacionales que la asamblea Nacional disfrutó el honor de tener presente en el parlamento venezolano en sesiones especiales y que nos dio un inmenso placer tener como oradores en nuestro país.

Nº	Personajes Ilustres	FECHA
1	Miguel Ignacio Mendoza Donatti (Nacho)	12/02/2016
2	Oscar Arias (Premio Nobel de la Paz)	18/02/2016
3	Lech Walesa (Premio Nobel de la Paz)	18/02/2016
4	Nahomi Tutu (hija del Premio Nobel de la Paz Desmond Tutu)	18/02/2016
5	Liborio Guarulla Garrido (Gobernador del estado Amazonas)	25/02/2016
6	Isabel Carmona De Serra	09/03/2016
7	Michelle Giraud	09/03/2016
8	Nora Bracho	09/03/2016
9	María Corina Machado	09/03/2016
10	Mauligmer Baloa	09/03/2016
11	Reinaldo Díaz, Secretario del Sindicato de CORPOELEC de Caracas Derecho de palabra de	14/06/2016
12	Alcalde del Municipio Mario Briceño Iragorry	14/06/2016
13	Dra. Ana Elisa Osorio y el Dr. Alexander Luzardo	14/06/2016
14	Américo Martín	05/07/2016
15	Laynel Márquez, vocera del Consejo Comunal El Vigía del municipio Guaicaipuro	27/09/2016
16	Lenna Medina, residente de los Valles del Tuy	27/09/2016
17	José Vicente Rivero, Presidente del Sindicato de los Trabajadores de la Asamblea Nacional	27/09/2016

18	Dra. Mira Josic Hernández, Presidenta de la Fundación Alzheimer de Venezuela y expresidenta Fundadora de Alzheimer Iberoamérica	27/09/2016
19	José Gregorio Rada y Brigitte Duarte	27/10/2016
20	Sol Guerra y Delia Carrasquel Testimonios sobre los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP).	27/10/2016
21	Hasler Iglesias, Presidente de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad Central de Venezuela	27/10/2016
22	Santiago Acosta, Consejero Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello	27/10/2016
23	Marcela Máspero, Presidenta de la Unión Nacional de Trabajadores	27/10/2016
24	Eladio Mata, en representación de los Trabajadores del Sector Salud	27/10/2016
25	Ronald Golding en representación de los Trabajadores del Sector Educación	27/10/2016
26	Susana Alvares y Natalia Fandí Fernández víctimas del Sector Salud	27/10/2016
27	Doctor Humberto García Larralde, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de Venezuela	15/11/2016
28	Zulay Hernández y Jenny Díaz, rindieran sus respectivos testimonios sobre la masacre de Barlovento	29/11/2016
29	Reinaldo Díaz, Secretario del Sindicato de CORPOELEC de Caracas Derecho de palabra de	14/06/2016

ASISTENCIA A LA PLENARIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL PERIODO ENERO / DICEIMBRE 2016

El Parlamento Venezolano realizó un total de noventa (90) Sesiones, destacando una (1) Sesión de Instalación, once (11) Sesiones Extraordinarias, setenta y siete (77) Sesiones Ordinarias, distribuidas en todo el periodo legislativo enero a diciembre 2016.

Sesiones según CRBV y RID	Ener	Febr	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Sesiones de Instalación	1												
Sesiones Extraordinarias								2					
Sesiones Ordinarias	7	6	6	10	8	5	7	4	3	7	9	5	77
Sesiones Especiales	1	3	2		1	1	2			1			11
TOTALES	9	9	8	10	9	6	9	6	3	8	9	5	90



Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña

**RÉCORD DE ASISTENCIA DEL DIPUTADO POR EL ESTADO ZULIA
DR. WILLIAM BARRIENTOS 2016**

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña



Récord de Asistencia del diputado principal
por el estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña
C.I. N° 5.841.816

Enero 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	
3	4	5 INST.	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15 ESP.	16
17	18	19 PERM	20	21	22 PER	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Febrero 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
	7	8	9	10	11 ESP.	12
	14	15	16	17	18 E.O. S.R. P.D.	19
	21	22 ESP.	23	24	25	26
	28	29				27

Marzo 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
	6	7	8	9 NA	10	11
				12 ESP.	13	14
	13 PERM	14	15 PERM	16 PMF PERM	17	18
	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31		26

Abril 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Dirección de Servicios de Secretaría
 JICPCTIAA/mir

RÉCORD DE ASISTENCIA DEL DIPUTADO POR EL ESTADO ZULIA
DR. WILLIAM BARRIENTOS 2016



Récord de Asistencia del diputado principal
por el estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña
C. I. N° 5.841.816

Junio 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	PMG	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Julio 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
3	4	5 ESP.	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Agosto 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	NA	18	19	20
21	22	23	NA	25	26	27
28	29	30	31 EXT.			

Septiembre 2016

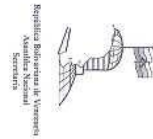
Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	NA	28	NA	30	

Octubre 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	NA	14	15
16	17	18	19	NA	21	22
23/30	24/31	25	26	27	28	29

Dirección de Servicios de Secretaría
 JLC/CPCT/IAAm

RÉCORD DE ASISTENCIA DEL DIPUTADO POR EL ESTADO ZULIA
DR. WILLIAM BARRIENTOS 2016



**Récord de Asistencia del diputado principal
por el estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña
C. I. N° 5.841.816**

Noviembre 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	NA	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2016

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

PMF	Permiso Muerte Familiar: 1
PEN	Permiso por Enfermedad:
PMC	Permiso Misión Comisión o de la Comisión Permanente: 1
NA	Inasistencia: 8
	Asistencia a Sesión : 80
	Total Sesiones 2016: 90

Dirección de Servicios de Secretaría
JLCP/CT/IA/m

Cumpliendo con el mandato del Reglamento Interior y de Debate de la Asamblea Nacional, en el artículo 13 en su numeral 4 que establece: ***“Asistir puntualmente y permanecer en las sesiones de la Asamblea Nacional, comisiones y subcomisiones, salvo causa justificada, en cuyo caso deberá garantizar la incorporación de su suplente”.***

**Trabajo parlamentario como integrante de la Comisión
Permanente de Desarrollo social Integral de la Asamblea
Nacional Periodo Enero 7 Diciembre 2016**

William Ramón Barrientos Vicuña

Esta Comisión Permanente se rige por lo establecido en el Artículo 39° Ordinal 7° del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional: 7. Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral: conocerá lo que atañe a la seguridad social, mujer e igualdad de género, trabajo, salud, educación, deporte, patrimonio histórico y cultural de la Nación y política social, organización para el Periodo 2016 la Comisión se encuentra integrada por quince (15) Diputados, una (1) junta directiva y cinco (5) subcomisiones.

Para el periodo comprendido Enero / Diciembre del año 2016 quede como integrante de la Sub comisión de Salud y Seguridad Social;

Leyes en la que trabajo la Comisión Permanente de Desarrollo Social periodo Enero/ Diciembre 2016

Nº	Decreto de Estado de Emergencia	CONDICIÓN
1	Ley de Bono de Alimentación y Medicamentos para Jubilados y Pensionados ; El objeto de esta Ley es complementar, a través de un bono, el ingreso mensual de los pensionados y jubilados del sector público y privado, con el fin de proteger su derecho a la alimentación y a la adquisición de medicinas.	(Sancionada el 30 de marzo)
2	Ley Especial para Atender la Crisis Nacional de Salud ; La presente ley tiene por objeto desarrollar la obligación prioritaria del Estado, a través del sistema público nacional de salud, de garantizar el derecho a la salud de todas las personas y atender las situaciones de crisis que se generen el sector salud.	(Sancionada el 3 de mayo)

3	Proyecto de Ley Especial para la Libertad y Autonomía Sindical.	Proceso de discusión
4	Proyecto Ley Especial del Sistema Universal de Pensiones no Contributivas.	Proceso de discusión
5	Proyecto Ley del Régimen Prestacional de Pensiones y otras Asignaciones Económicas Especiales	Proceso de discusión
6	Proyecto Ley del Estatuto de la Profesión Docente.	Proceso de discusión
7	Proyecto Ley de Reforma a la Ley Orgánica del Deporte	Proceso de discusión
8	Proyecto Ley Especial Contra la Violencia en los Eventos Deportivos	Proceso de discusión
9	Proyecto Ley Especial Sobre el Programa de Alimentación Escolar.	Proceso de discusión
10	Proyecto Ley Orgánica de Salud	Proceso de discusión
11	Proyecto Ley Orgánica de la Seguridad Social	Proceso de discusión
12	Proyecto Ley de Reforma a la Ley del Medicamento.	Proceso de discusión
13	Proyecto Ley Especial para la Protección de los Pacientes Celiacos.	Proceso de discusión
14	Proyecto Ley Especial para la Protección de Personas con el Síndrome de Asperger o Autismo	Proceso de discusión
15	Proyecto Ley Especial para la Protección de Personas con Alzheimer.	Proceso de

		discusión
16	Proyecto Ley de Reforma a la Ley para Personas con Discapacidad.	Proceso de discusión
17	Proyecto Ley de Cuidados Paliativos.	Proceso de discusión
18	Proyecto Ley de Mala Praxis Médica.	Proceso de discusión
19	Proyecto Ley del Ejercicio de la Medicina.	Proceso de discusión

En la Comisión Peramente se ha relajado consultas publicas y se ha reforzado las discusiones con experto en cada una de las leyes así como personas afectadas; dando un extenso margen de discusión de debate y de análisis de todas las necesidades y beneficios de cada una de las leyes que emana del seño de las sub comisiones y de la comisión llevando un trabajo transparente y de cara a las necesidades de los más vulnerables los ciudadanos y ciudadanas del territorio nacional.

Así mismo se ha atendido en las plenarias de la comisión a afectados en el tema; salud, laboral, educativo, deporte, social, patrimonial, y deportivo, de mujer e igualdad de género; tratando de buscar soluciones a las problemáticas se ha atendido individualmente y en colectivo (Gremios, Asociados), incorporando denuncias y expediente de cada uno de estos casos, buscando soluciones y activando a la sociedad a que reclame su derecho individual y colectivos como reza en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

En mi caso como médico me sensibilizo con los casos que se atienden ya en esta materia ya que afecta a pequeños y grandes sin distinción de

edad, color, religión, y enfatizo que este es un derecho humano fundamental y es obligación esencial del Estado garantizarla mediante la promoción y el desarrollo de políticas públicas, orientadas a elevar la Calidad de vida de todos, el bienestar y de manera particular el acceso a los centros de atención médica y a los insumos requeridos en la prestación de los servicios de salud, así como a los medicamentos, por lo que seguiré alzando la voz por estos sobrevivientes de la vida desfavorecidos aquí mi mano y mi respaldo como doctor y como ciudadano para ayudar a solucionar esta crisis del sector salud que nos está matando a muchos venezolanos por falta de material, medicamentos, utensilios y sobre todo por la ineptitud del gobierno nacional.



*Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Vicuña*

ANEXOS

**Material Fotógrafos de encuentros con comunidades, trabajo de casa por casa,
mesas de trabajo y reuniones en general con la comunidad Zuliana.**

Enero/ Diciembre 2016



William Barrientos
agradece al Pueblo Zuliano por el apoyo incondicional en la
Campaña Electoral donde obtuvo el 58, 48 % : 92.075 votos
En el Circuito N° 8 del Estado Zulia

A mi gente...

...de Venancio Pulgar, Ildefonso Vázquez y Antonio Borjas Romero

Estimadas amigas y estimados amigos:

Hoy te llamamos, te convocamos a continuar la lucha que nos reclama el país y lo hacemos, con el recuerdo siempre vivo del humilde barrio de donde crecí y descubrí la vida en polvorientas calles, elevando petacas mientras proyectaba mi sueño de ser médico para aliviar a la humanidad doliente, mi padre obrero y mi madre humilde mujer, mientras tanto, trabajaban y luchaban con tesón para forjarnos a mí y mis hermanos un mejor destino; más tarde comprendí, en el fragor de las luchas estudiantiles por una universidad para el pueblo, que ese destino mejor, tenía necesariamente que ser para todas y todos los venezolanos.

Durante infatigables caminatas bajo el sol y la lluvia, con un remolino de pueblo, cara a cara, casa por casa, en las cientos de comunidades que conforman las diferentes parroquias del Circuito Electoral número 4, he seguido palpando y sintiendo los múltiples rostros de la violencia que sacuden todavía la ciudad y nuestro país y cuya raíz está en los grandes desajustes sociales como el desempleo, la precariedad de la vivienda, la ausencia de servicios públicos dignos, el hambre que nos asemeja cruelmente al hermano pueblo de Haití y que nos conduce a esta vorágine que nos arrastra por igual a rojos o azules, blancos y negros, mujeres y hombres, creyentes y ateos, militantes o apáticos.

Mientras tanto hay otro país, el de los pequeños cenáculos del poder, que usufructúa y despilfarra ríos de dinero, ríos de petróleo, ríos de alimentos putrefactos, sin inmutarse o haciéndose el sordo, ante el grito que no cesa, de millones que marchan con tanta justicia reclamada; es la élite de los falsos profetas que nos prometieron el paraíso y hoy, como a Cristo, quieren llevarnos a la cruz.

Pero nosotros conocemos la senda donde lograremos un nuevo tiempo, donde conquistaremos para nuestros hijos un puesto en la nueva historia. Para esta noble tarea contamos contigo, para la esperanza cuenta con nosotros, juntos construiremos el empleo productivo, la salud colectiva, la seguridad personal y comunitaria, el alimento compartido, la vivienda y los espacios públicos donde nuestros niños y niñas practiquen el humano juego de ser libres.

Al leer esta carta que hoy te escribo con emoción, estaremos entrando en la recta final de una intensa jornada que culminará el próximo 26 de septiembre, donde elegirás a los próximos diputados y diputadas a la Asamblea Nacional. Gracias te doy por habernos permitido entrar a tu barrio, conocer de cerca tu dolor, pero también, el permitimos llenarnos de tu alegría ya que en tus ojos una vez más vi el futuro, tu con nosotros y nosotros contigo, iremos con nuestros sueños desatados rumbo a la Asamblea Nacional a legislar con el pueblo y para el pueblo.

El Gobernador Pablo Pérez, nuestros testigos de mesa, nuestros luchadores sociales de base y yo, te damos las gracias por confiar en nosotros, nunca te dejaremos solo ni te defraudaremos. . .

La Victoria es Nuestra.

¡SOMOS LA MAYORÍA!

¡VOTA POR LA UNIDAD Y EL CAMBIO!

William Barrientos





**Rueda de Prensa con el
Gremio de Médicos**



Con los Colegas Diputados Rindiendo Tributo a la Chinita



Sesión Ordinaria 04 de Febrero: Ley de Amnistía
Siempre presente el Pueblo Zuliano apoyando al máximo Líder Manuel Rosales



Con la Comunidad; recibiendo Propuestas



**Validando la firma en la operación remate
por el revocatorio en Venezuela! #YoRevoco
Por una Venezuela Mejor**



Programa denunciando la grave
Crisis de HAMBRE y de SALUD q
vive el país

[#CanalHumanitarioYA#YABasta](#)



**Reunión de la Comisión
Permanente de Desarrollo social
Integral Reunido con diputados y
especialistas analizando y
estudiando la Ley contra el
Hambre y la Pobreza.**



Para la Asamblea Nacional es de vital importancia mantener acuerdos con la OMC que mejoren la calidad de vida del venezolanos



Desde Basilea, Suiza junto a este gran equipo de venezolanos en un bazar solidarios por **#Venezuela**.



Con mi Amigo y Hermano
Manuel Rosales 2016



**CON LOS
PARLAMENTARIOS
AMIGOS Y COLEGAS
DE LA ASAMBLEA
NACIONAL**



Junto a la bella [@shiabertoni](#)
en la [#AN](#) creando conciencia
sobre la Enfermedad Celíaca.



**EXIGIMOS LIBERTAD PARA
TODOS LOS PRESOS
POLÍTICOS, REVOCATORIO
2016.**



**05 de Enero 2016: Acto de Juramentación de los
Parlamentarios para el Periodo Constitucional 2016/2121**

ENTREVISTAS REALIZADAS POR DIFERENTES DIARIOS NACIONALES Y LOCALES

ENERO / DICIEMBRE 2016

EL DIARIO DE CARACAS

BARRIENTOS: VP ES RESPONSABLE DE LA NO DESIGNACIÓN DE RECTORES DEL CNE

<http://diariodecaracas.com/politica/barrientos-vp-es-responsable-la-no-designacion-rectores-del-cne>

Lun, 19/12/2016 - 15:55

El diputado William Barrientos, de UNT, negó este lunes que su ausencia de la sesión de la Asamblea Nacional del pasado jueves, donde la oposición designaría a los nuevos rectores del CNE, haya sido parte de una negociación para liberar a Manuel Rosales.



Así lo dijo en rueda de prensa desde el Palacio Federal Legislativo en la que acusó a Voluntad Popular de no haberse puesto de acuerdo en los nombres para los rectores.

“Nosotros no tenemos que culpa de que partidos o personalidades tengan divergencias y no se hayan puesto de acuerdo en los nombres de los rectores. Voluntad Popular quería plantear un candidato y no nos pusimos de acuerdo nunca. Estaban peleándose por una botella vacía”.

Reiteró que no fue por culpa de la inasistencia de los diputados de UNT que no se nombraron a los rectores. “Yo no llegué porque mi madre, de 82 años, está muy enferma, y a las 6:00pm (del día anterior) no había acuerdo y yo tenía vuelo a las 8:00pm. El jueves no pude regresar porque no me dejaron montar en el vuelo”.

“¿Por qué no le dicen la verdad al país? ¿Por qué no le dicen que no nombraron a los rectores porque no había acuerdo? ¿Yo no me vendí? ¿Para qué me voy a vender si hubo omisión legislativa? Haré mi defensa completa cuando me llamen del partido”, cuestionó.

“El martes y miércoles estuve en la Asamblea Nacional presto a la decisión de escoger las nuevas figuras propuestas para la oposición, pero Juan Guaidó (VP – Vargas) y la comisión que preside para escoger los dos principales y dos suplentes, suspendieron la votación en varias oportunidades y se negaban a dar los nombres de las nuevas figuras incluso hasta el jueves cuando intentaba regresar al parlamento luego de hacer acto de presencia ante la crítica situación de salud de mi madre que se encuentra enferma desde hace varias semanas. Voluntad Popular no dice que en todo momento intentaron imponer los nombres para los rectores”, relató. NP

SUMARIUM.com

William Barrientos justificó su ausencia a la sesión de la AN

"Tengo 17 años luchando para cambiar este modelo político, no me vendo ni me venderé jamás"

Publicada por: [Redacción Sumarium](#) el 15 diciembre, 2016 - 5:49 pm

redaccionsumarium@gmail.com [@sumariumcom](#)

(Caracas, Venezuela. Redacción Sumarium).- El diputado de Un Nuevo Tiempo, William Barrientos, le salió al paso a la polémica tras su ausencia a la sesión de este jueves en la Asamblea Nacional.

El parlamentario escribió en su cuenta Twitter: “Estuve presente en las sesiones de Martes y Miércoles de esta semana en la AN. Voté con las dos manos el juicio político contra Maduro”.

Según Barrientos, el miércoles fue a Maracaibo porque su madre estaba enferma, “con la firme decisión de regresar a la AN el Jueves”, dijo.

Este jueves, dijo que su madre continuaba quebrantada de salud, lamentó haber cumplido con la sesión, y afirmó que a su suplente “el gobierno no le ha permitido incorporarse”.

“Tengo 17 años luchando para cambiar este modelo político, no me vendo ni me venderé jamás”, concluyó.

Estuve presente en las sesiones de Martes y Miércoles de esta semana en la AN. Voté con las dos manos el juicio político contra Maduro.

— William Barrientos (@WBarrientosV) [15 de diciembre de 2016](#)

El día Miércoles en la tarde me vine a Maracaibo porque mi señora madre estaba enferma, con la firme decisión de regresar a la AN el Jueves.

— William Barrientos (@WBarrientosV) [15 de diciembre de 2016](#)

Mi madre continúa enferma, lamento mucho no haber cumplido con la sesión, a mi suplente el gobierno no le ha permitido incorporarse.

— William Barrientos (@WBarrientosV) [15 de diciembre de 2016](#)

Tengo 17 años luchando para cambiar este modelo político, no me vendo ni me venderé jamás.

— William Barrientos (@WBarrientosV) [15 de diciembre de 2016](#)

<http://www.noticiasbarquisimeto.com/2016/12/205185/diputado-william-barrientos-hecha-el-cuento-completico-y-dispara-sus-dardos-a-freddy-guevara-de-vp/>

NOTICIASBARQUISIMETO

NOTICIASBARQUISIMETO.COM

Diputado William Barrientos echa el cuento completico y dispara sus dardos a Freddy Guevara de VP

Por [Yosalfred Serrano](#) 19/12/2016 - 1:14 pm



El diputado ante la Asamblea Nacional por el estado Zulia, William Barrientos, contó mediante un comunicado por que no asistió a la sesión de AN además de comentar las razones por las cuales no fueron designados los rectores del CNE.

A continuación el texto integro:

Como dirigente y representante nacional del partido Un Nuevo Tiempo, quiero fijar mi posición ante los ataques desmedidos que ha recibido la organización política que hoy me cobija y que desde hace más de 20 años ha defendido los derechos de los zulianos y los venezolanos.

Jamás permitiremos que las diferencias dentro de la diversidad de la MUD, producto de los errores cometidos en el pasado, pretenda ocultarse bajo la sombra del linchamiento y el descrédito contra mi persona como dirigente social, político y como parlamentario nacional.

Mi conducta ética, moral y política ha sido inquebrantable desde mis inicios como dirigente estudiantil, durante mis tres periodos como legislador regional y ahora, como diputado reelecto a la Asamblea Nacional. Nadie puede poner en tela de juicio mi honorabilidad y mis luchas constantes para defender los derechos de todos los venezolanos, al lado de los más débiles y desprotegidos, abandonados por un sistema de un gobierno corrupto.

En esta oportunidad, de la manera más baja atacan mi integridad a través de las redes sociales, mediante viles prácticas que surgen de laboratorios, en una suerte de debate practicida que atenta contra la Unidad Democrática que defendemos, con consecuencias impredecibles entre nosotros mismos como actores demócratas. Ataques incluso más virulentos que los emitidos desde el Gobierno.

Lester Toledo, quién ha sido señalado y perseguido por el régimen de Maduro, ha planteado la expulsión de Un Nuevo Tiempo de la Mesa de la Unidad; ésta solicitud ha sido extendida por el jefe de la fracción del partido Voluntad Popular Freddy Guevara, para sancionarme y exponerme al escarnio público junto a mi colega Adolfo Superlano, debido a la inasistencia en la sesión parlamentaria del día jueves 15 de diciembre en la que posiblemente se designarían los nuevos rectores del órgano electoral.

Es importante destacar, que la sesión para designar las nuevas autoridades del CNE se llevó a cabo 11 días después de que las Rectoras culminaron su periodo (04/12/2016), incurriendo en el hecho que aprovechó el TSJ para apoyarse en la OMISION LEGISLATIVA según lo consagrado en el artículo 25 numeral 7 de la Ley Orgánica de ese órgano. Siendo suspendidas varias sesiones para la designación; la primera de ellas el día 6 de diciembre, luego el martes 13 y el miércoles 14, sesiones a las cuales asistí puntualmente lo cual está registrado en el Parlamento. Llevándose finalmente en el orden del día el pasado jueves 15 de diciembre a discusión la designación, destacando que los desconocidos aún como postulados ni si quiera estuvieron presentes en el Hemiciclo.

Por tanto, el mismo partido que hoy se desgarran las vestiduras, Voluntad Popular, puertas adentro buscaba acuerdos con otros partidos con el fin de proponer un representante plenamente identificado con esa organización. Este afán de Voluntad Popular actuando muchas veces contrario a los acuerdos de la UNIDAD (MUD).

Esta es la gran verdad que pretenden ocultar, colocándome junto a mí otro colega Diputado, Adolfo Superlano como chivos expiatorios frente a un contado grupo de opositores radicales, que desconocen la verdad y que desde la comodidad de sus teclados, agreden sistemáticamente con posiciones extremistas que sólo generan descontento, intentado dañar el liderazgo opositor para beneficio del Gobierno.

Por estas razones, llegamos a la sesión permanente los días martes 13 y miércoles 14 de diciembre, aprobamos la responsabilidad política de Nicolás Maduro, a pesar de la inviabilidad constitucional que esto representaba. Por tanto la respuesta del gobierno no se hizo esperar y el país así lo vio con el madrugonazo que anunciaba la ratificación de las Rectoras bajo la sentencia del TSJ por omisión legislativa, luego de no llegar a acuerdos en la MUD con Voluntad Popular y en particular con el Diputado Freddy Guevara.

Es importante recalcar que, de los 167 diputados soy el único que no cuenta con el respaldo de un suplente que se incorpore al Hemiciclo cuando sea pertinente como fue éste caso, por el agravamiento de salud que aqueja a mi señora madre desde hace algunos años y que hoy se acentúa debido a la falta de medicamentos que atenta contra la sociedad.

Quiero recalcar que jamás haré pactos a trastienda de mi partido Un Nuevo Tiempo ni de la MUD, jamás traicionaré mi compromiso con la Patria, con el Zulia, con las parroquias que depositaron su confianza en mí como luchador social, así como con Manuel Rosales, quien también ha sido víctima de incesantes ataques y blanco de una campaña despiadada proveniente de algunos sectores de la oposición y del régimen, que pretenden enlodar su honorabilidad y el liderazgo político que ha construido con sacrificio y probidad y que hasta ahora ha mantenido incólume en toda Venezuela.

Jamás venderé mi conciencia como pretenden endilgarme algunos por cuatro lochas negras, por respeto a mis hijos, a mi familia y a un país que ha visto mi conducta ante un ilegítimo Gobierno que ha intentado doblegarnos, por lo que me he jurado contribuir para sacarlo del Poder en el que se mantiene enquistado, respetando los canales democráticos, pacíficos y constitucionales, evitando los oscuros atajos que sólo le han traído derrotas al liderazgo, al pueblo opositor y a todos los venezolanos.

Hoy más que nunca, ante la grave crisis que presenta el país el pueblo aclama UNIDAD, UNIDAD, UNIDAD. Nuestro verdadero compromiso tiene que mantenernos UNIDOS en pro del rescate de la DEMOCRACIA y la construcción de un mejor país.



*Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Viciuña*

Noticias24, 19 de agosto de 2013

William Barrientos: De existir un diputado 99 este “estaría vendiendo su alma al diablo”

(Caracas, 19 de agosto. Noticias24) El diputado a la AN William Barrientos, fijó posición en Noticias24 Radio, **luego de la petición del presidente Nicolás Maduro de una Ley Habilitante**, la cual permitirá emprender de fondo su lucha contra la corrupción en Venezuela.

Para Barrientos es importante recordar que en el país existen casos graves de corrupción desde los años 90 que no han sido resueltos, por ello cree que la petición de la Habilitante es parte de una campaña mediática.

Afirmó que desde la Unidad se desea que sean investigados los casos de corrupción, pero que esto se haga con miras al pasado donde han existido casos que no han sido investigados, **por eso cree necesario que en el país existan poderes independientes y no “secuestrados” por el Ejecutivo** para así poder emprender una verdadera lucha, alcanzando cambios reales.

Escuche la entrevista completa al diputado William Barrientos:

Asimismo, aseguró que los sectores democráticos del país se declaran en emergencia legislativa y se encuentran en la espera de que sea convocada una nueva sesión en el parlamento, para demostrarle al Gobierno que no obtendrá el voto 99 por parte de la bancada de la Unidad.

Barrientos agregó, **que la Ley Anticorrupción había sido discutida en épocas anteriores y la misma fue engavetada**, además consideró que el problema puede ser discutido en debates directos con el presidente Maduro para solventarlos.

Por ello consideró justo que se luche contra la corrupción con los poderes públicos y que los mismos puedan ser independientes, además insto al Presidente para que comience desde casa.

Respecto a la posibilidad de que exista dentro de la bancada de la oposición un diputado que pueda dar el voto número 99 para que la Habilitante sea aprobada, **Barrientos dijo que quien lo haga “estaría vendiendo el alma al diablo”**.

Mesa de la Unidad para las parroquias Francisco Eugenio Bustamante, Manuel Dagnino, San Isidro y Luis Hurtado Higuera. la Unidad para los electores del circuito 8, donde se postuló al diputado William Barrientos, médico cirujano, y a Yorman Barillas, su candidato suplente y presidente de la Federación de Estudiantes de LUZ.

<http://diariodecaracas.com/politica/barrientos-ante-tamana-irresponsabilidad-queda-decretar-emergencia-sanitaria>

Barrientos: Ante irresponsabilidad, queda decretar emergencia sanitaria

Miércoles, 17/09/2014 - 11:52

La Fracción Parlamentaria de Un Nuevo Tiempo, propuso declarar una emergencia sanitaria en el país ante los brotes de epidemias como, dengue, chikunguña, malaria y rechazó el “Acuerdo en rechazo a la Campaña de Terrorismo Mediático realizada por parte de sectores de la Derecha contra el Sector Salud”, propuesto por el diputado Henry Ventura del PSUV.

El diputado por el Estado Zulia de UNT, William Barrientos, durante su intervención en el debate sobre el acuerdo propuesto por el PSUV, en nombre de la bancada del partido azul, hizo un balance de la situación crítica que se vive en el sector salud, que el Gobierno irresponsablemente ignora y niega lo que está pasando en los hospitales y ambulatorios de Venezuela.

“Según el informe de epidemiológico del Ministerio de Sanidad, en lo que va del año se han presentado 58 mil casos de malaria. La malaria es propia de la pobreza. Hay hepatitis, leishmaniosis, chikungunya, dengue, eso aunado a la falta de medicamentos e insumos médicos, en Hospitales y farmacias. El problema es que el gobierno ha sido irresponsable en el manejo de la salud en el país. Por lo que aquí hay que decretar la emergencia sanitaria”.

Recordó que la Asamblea Nacional ha aprobado en créditos adicionales 11.090.746.210 bolívares sin contar los situados, recursos que fueron dilapidados, y ahora los venezolanos están pagando con su salud la corrupción del sector.

Ante esta situación propuso en nombre de la Fracción Parlamentaria de UNT, que se decrete la emergencia sanitaria. Que se abra una investigación sobre la “caja negra” de la salud, que se le pague a la industria farmacéuticas nacionales y trasnacionales los recursos que superan los 3000 mil millones de dólares, para que lleguen al país los medicamentos que se importan y hoy escasean en un 60 por ciento en el interior del país y un 40 por ciento en la capital. Que se nombre una comisión de expertos, sin dogmas, para presentar una propuesta sanitaria, corto y mediano plazo y cuyo objeto fundamental sea la descentralización del sector salud.

Finalmente el diputado Barrientos señaló que en Venezuela está prohibido enfermarse, porque la gente no recibe una verdadera atención sanitaria gratuita que el estado está obligado según los artículos 83, 84, 85 y 86 de la Constitución nacional.

Por biendateao –
agosto 30, 2016

Diputado Barrientos presentará ante la AN denuncia por la muerte de 7 niños por desnutrición en el “Chiquinquirá”



El diputado ante la Asamblea Nacional y médico cirujano, William Barrientos, denunció la reciente muerte de siete niños por inanición en el Hospital Chiquinquirá.

La cifra suma 23 casos de niños muertos por desnutrición en hospitales del estado Zulia, según el Colegio de Nutricionistas del Zulia.

“La gente se está muriendo de hambre en Venezuela la mayoría de las familias comen dos veces al día. Los alimentos lo reparten solo a personas que militan en el partido.” aseveró Barrientos en entrevista con el periodista Dámaso Jiménez, para Éxitos 89.7 fm. y Biendateao.

Además, alertó que el contrabando de medicamentos está legalizado en el Zulia, sin la fiscalización y control sanitario, aprobado mediante un decreto 1035 emanado por el gobernador del Estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas.

Barrientos, manifestó que el deficit de medicamentos en el país ronda en el 85 %, “de los 170 medicamentos esenciales hay 5 % y a veces 2 % en hospitales, lo cual significa que el que se enfermó se murió. Y las enfermedades no ven colores, ni partidos.”

Hizó un llamado a la reflexión al presidente Nicolás Maduro, “perdiste las bases populares, tanto de tu partido como la del pueblo, si no renuncias, el pueblo te sacará con votos”.

Escuche la entrevista completa al diputado William Barrientos.

<http://www.partidounnuevotiempo.org/inicio/index.php/78-noticias-unt/1418-william-barrientos-inseguridad>



Venezuela ocupa el quinto país más peligroso del mundo. Ante esta realidad, el diputado a la Asamblea Nacional por el estado Zulia, William Barrientos, expresó que la inseguridad en el país cada día aumenta más, siendo los paliativos del Gobierno ineficientes e inefectivos.

"La ciudad de Caracas es considerada una de las capitales mundialmente más peligrosas. Es una situación que agrava el desarrollo de la sociedad, porque nadie quiere invertir en el país", apuntó.

El parlamentario recalcó que en Venezuela la tasa de homicidio es 69 por cada 100 mil habitantes, cuando en otros países latinoamericanos donde hay hasta grupos guerrilleros, el porcentaje es de 10 por cada 100 mil.

Para Barrientos, la impunidad en nuestro país es un factor común, debido a que durante la transformación del Código Orgánico Procesal Penal, quedaron 10 millones de expedientes impunes.

"El 70 por ciento de los jueces son transitorios, quienes sólo cuidan sus trabajos y no actúan en consecuencia, sino que cumplen a órdenes partidistas y políticas. Sin embargo, no queremos politizar el tema de la inseguridad, sino sumar voluntades para solucionarlo", acotó.

Cifras Alarmantes

El legislador nacional, haciendo un recuento de la inseguridad de 2013, determinó que se generaron aproximadamente 16 muertes diarias a manos del hampa. "El año anterior, 200 efectivos policiales fueron asesinados. No hay la menor duda que la delincuencia le ha perdido el respeto a la autoridad. La culpa es del Gobierno, que no quiere desarmar a la nación".

Asimismo, explicó que a 150 por ciento ha llegado el riesgo de morir en manos de los secuestradores, siendo cifras de un país donde la anarquía toma riendas de nuestra seguridad.

Sistema Penitenciario

Barrientos criticó severamente la forma en la cual se están manejando las cárceles venezolanas, donde muchas de estas prisiones fueron edificadas para una cantidad de reclusos y en este momento están "abarrotaadas".

"En nuestro sistema penitenciario, los reclusos tienen problemas de enfermedades y traumatismos, pero para eso no existen medidas que solventen estos problemas", dijo.

Acotó que las cárceles venezolanas en vez de ser centros de re educación, se han convertidos en estructuras macabras, las cuales al final se conectan con otros delincuentes que están fuera de los penales, quienes introducen las armas.

Propuesta a la AN

El diputado zuliano comentó que en los próximos días estarán entregando en una sesión del hemiciclo de la Asamblea Nacional una serie de propuestas, cuyo propósito será diseñar un instrumento para ser sometido a discusión con todos los sectores de la sociedad.

"En 2013 se aprobó la Ley Desarme, sin embargo no se ha aplicado, porque no hay un instrumento legal. Nosotros creemos que se debe aplicar, pero con entes especialistas en la materia", alegó.

El diputado nacional planteó la necesidad de políticas integrales de seguridad, las cuales generen control de la producción y en la compra de armas, balas y municiones, así como propicie el desarme de los colectivos y la profesionalización de la policías para atacar el delito.

DIPUTADO OPOSITOR DENUNCIA CÓMO “CORRIGEN” LA HIPOGLICEMIA EN HOSPITAL VENEZOLANO

Por [Marielena Martínez](#) en agosto 21, 2016 [Venezuela](#), [Venezuela-Home](#)



Referencial

(21 de agosto de 2016. El Venezolano).- William Barriento, diputado en la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática, mostró a través de una foto, **la precaria situación que se vive en los hospitales venezolanos.**

El político publicó en las redes sociales cómo utilizan en el Hospital Universitario de Maracaibo, estado Zulia, al occidente de Venezuela, **refresco para controlar la hipoglicemia.**

“Corrigiendo hipoglicemia directamente c/ gaseosa, frescolita **Para este gobierno la Vida no vale nada d nada!**”, escribió el diputado a través de su cuenta en la red social Twitter mostrando al paciente.

no vale nada d nada!”, escribió el diputado a través de su cuenta en la red social Twitter mostrando al paciente.



¡Insólito! Lo que usan en un hospital de Maracaibo para controlar la hipoglicemia

<http://acn.com.ve/insolito-lo-usan-hospital-maracaibo-controlar-la-hipoglicemia/>

[0 Vanesa Rojas 22 agosto, 2016 8:56 am](#)



El diputado de la Mesa de la Unidad Democrática por el estado Zulia y miembro de la Comisión de Desarrollo Social de la AN, William Barriento mostró, ...

El diputado de la Mesa de la Unidad Democrática por el estado Zulia y miembro de la Comisión de Desarrollo Social de la AN, William Barriento mostró, a través de su cuenta en la red social Twitter, como usan un refresco para controlar la hipoglicemia de un paciente en el Hospital Universitario de Maracaibo.

“HUd/Mcbo Corrigiendo hipoglicemia directamente con una gaseosa frescolita. ¡Para este gobierno la vida no vale nada de nada!“, escribió el diputado mostrando al paciente.

En varias oportunidades el diputado han realizado denuncias sobre la salud en Venezuela invitando a las autoridades competentes a no politizar el problema.



<http://www.partidounnuevotiempo.org/inicio/index.php/78-noticias-unt/1339-william-barrientos-habilitante>



El diputado a la Asamblea Nacional, William Barrientos manifestó este martes su rechazo a la recién aprobada Ley Habilitante. Barrientos, asegurando que es fruto del compadrazgo entre la corrupción y la compra de conciencias, pues el diputado 99 costo más de cinco millones de dólares.

Calificó al instrumento en cuestión como un absurdo, ya que el Gobierno nacional tiene secuestrados a los poderes públicos y cuenta con un marco legal lo suficientemente amplio, para dar respuesta a delitos de corrupción de cualquier escala.

El parlamentario nacional consideró que la Ley Habilitante tiene varios objetivos fundamentales, como el perseguir a la disidencia y darle poderes plenipotenciarios a un Presidente, a quien se le fue de las manos la situación política y económica del país.

Miseria, hambre, desesperación y escasez son los augurios para el país, por parte del miembro del bloque parlamentario zuliano, William Barrientos, tras a la aprobación de esta ley en el hemiciclo de la AN.

Señaló como medida populista la prerrogativa de la Habilitante, al tiempo de asegurar que los principales asaltantes, corruptos y especuladores del país son los amigos del mandatario nacional.

En tal sentido, Barrientos recordó que en marzo del presente año, el ministro Jorge Giordani reconoció que más de 25 mil millones de dólares fueron asignados a empresas de maletín, pero hasta el momento no se han tomado cartas en el asunto.

En ese orden de ideas, el diputado zuliano hizo un llamamiento a la colectividad a participar en los comicios municipales del 8 de diciembre, pues quienes se abstengan estarían dándole la espalda a la libertad del país, por ello “los diputados de la alternativa democrática seguirán acompañando al pueblo, como instrumento útil en las luchas por su redención”.

**ENTREVISTAS MEDIANTE AUDIO AL DIPUTADO WILLIAM BARRIENTOS
MUD**

EL DIARIO
DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/william-barrientos-la-inversion-en-salud-tiende-disminuir-video>

[Deploran falta de seriedad y tratamiento político del Gobierno ante crisis de salud](#)



El diputado por el Zulia William Barrientos y el presidente de la Federación Farmacéutica Freddy Ceballos, condenaron el descaro y la falta de seriedad de la Ministra de Salud, Luisana Melo, quien sigue negando la grave crisis catastrófica que están viviendo los venezolanos en materia sanitaria, tanto a nivel ambulatorio como hospitalaria, aunado a la escasez mortal de alrededor del 90 por ciento de medicamentos en todo el país.

El diputado Barrientos dijo que en los hospitales hay una escasez absoluta de medicamentos para atender a los enfermos, sin embargo el gobierno y sus ministros siguen manifestando a nivel internacional que en Venezuela no hay crisis alimentaria ni de salud.

“No hay antihipertensivos, ni hipoglucemiantes orales. No hay insulina, ni anticonvulsivantes, ni tratamientos para los enfermos renales, es decir el problema es estructural y generalizado. Por eso condenamos seriamente el descaro de la Ministra que ha ido a otros países a decir que el modelo de gobierno venezolano debe ser aplicado en todo el continente, cuando aquí se ha africanizado la salud. Venezuela cerró el año 2015 con 135mil casos de paludismo, un millón 700 mil casos de dengue, clásico y hemorrágico, el Zika y la leishmaniosis.

Ante este panorama sentenció que a Venezuela no solo gobierna la ineptitud, la corrupción, el mal manejo de los recursos que pudieron ser invertidos en los hospitales y medicamentos para atender a los sectores de más bajos recursos, quienes mueren diariamente por falta de atención, sino que en Venezuela la está gobernando los zancudos.

Responsabilizó al gobierno de Nicolás Maduro por no aceptar la ayuda humanitaria que pudiese palear la crisis de salud en el país que ha cobrado varias víctimas.

Interpelar a la Ministra de Salud y al Presidente del Seguro Social El presidente de la Federación Farmacéutica Venezolana, Freddy Ceballos indicó que hay un límite donde la tolerancia deja de ser una virtud. Cuestionó el tratamiento político que se le está dando a la crisis por falta de medicamento y solicitó a la Asamblea Nacional interpelar a la Ministra Luisana Melo y al Presidente del Seguro Social Carlos Rotondaro.

“Nos preocupa las declaraciones irresponsables de la Ministra de Salud Luisana Melo, cuando dice que solo hay un 15 por ciento de fallas de medicamentos en el país. Lamento su ceguera, porque la realidad es que en esa cuenta no sumó la cantidad de pacientes que tiene problemas con la tiroide, hipertensos y pare de contar la cantidad de patologías que no tienen medicamentos para enfrentarla”.

Dijo Ceballos que esta situación es inaguantable, no puede ser que un funcionario, por encima de la vida de las personas, actué como un operador político. “Lamentablemente el gobierno no ha entendido el verdadero problema de desabastecimiento de medicamentos y las soluciones que han puesto en marcha de distribución de medicamentos han fracasado como el Siamed y el 0800salud ya”. “El gobierno debe entender que el problema no es de distribución de medicamentos, sino de abastecimiento, si no logra entender esto no se podrá solucionar el problema y la crisis irá en aumento”.

Denunció Ceballos que los pacientes trasplantados cuando van a las farmacias de alto costo les cambian la concentración de los medicamentos. “Si el médico prescribió 500 miligramos les están dando tabletas de 250 miligramos para un tratamiento de 30 días, es decir, los están subdoscificando, de alguna manera están racionalizando la escasez de medicamentos que tenemos y esto puede atentar con los pacientes que pueden perder sus órganos”.

Considera que la Ministra de la Salud Luisana Melo, y el presidente del Seguro Social Carlos Rotondaro deben ser interpelados por la Asamblea Nacional. “Esta situación no puede seguir persistiendo, están acabando con las farmacias y sobre todo con la disponibilidad del medicamento. Hay que garantizar los medicamentos en todos los rincones del país”. NP/UNT

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/que-sucede/william-barrientos-el-ejecutivo-tiene-que-aceptar-la-crisis-humanitaria-audio>

William Barrientos: El Ejecutivo tiene que aceptar la crisis humanitaria
(Audio)



El diputado a la Asamblea Nacional (AN) por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) William Barrientos, calificó como insólita la crisis sanitaria que atraviesa el país, en torno a la huelga de hambre iniciada por los médicos del Hospital Universitario de Mérida por carecer de insumos para atender a los pacientes.

"En el día de hoy hubo una discusión muy importante en la Asamblea Nacional, donde América Latina y el mundo está consciente de la grave situación de carácter sanitaria que existe en el país, tanto en la red ambulatoria, como en la red hospitalaria", explicó.

"Tanto es así que médicos residentes del Hospital Universitario de Mérida deciden decretarse en huelga de hambre por carecer de insumos para tratar a los pacientes", agregó el diputado.

Aseguró que la crisis sanitaria se manifiesta en todo el territorio nacional además de existir un déficit de fármacos en la Ciudad Capital. "Hay un deterioro completo de la red ambulatoria y de la red hospitalaria, carecemos de 270 medicamentos esenciales y carecemos del 90% de esos medicamentos".

"Le hemos planteado al Ejecutivo Nacional la aprobación de que decrete la crisis humanitaria para que organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Cruz Roja puedan contribuir", manifestó.

Escuchar audio:

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/william-barrientos-fue-toda-burla-la-suspension-la-audiencia-manuel-rosales-audio>

Barrientos: Suspensión de la audiencia de Rosales fue toda una burla (Audio)



William Barrientos, candidato por el circuito 8 del estado Zulia y miembro del partido Un Nuevo Tiempo, calificó como una “burla” la suspensión de la audiencia de Manuel Rosales y criticó el sistema judicial venezolano por los continuos retrasos injustificados de los procesales del Estado.

"Fue toda una burla y una vergüenza lo que significa el sistema judicial de este país, siempre los retardos procesales del gobierno, a Manuel no lo trasladaron argumentando de que el juez de la causa estaba haciendo un curso".

Además, reiteró la calidad de preso político en la que se mantiene Rosales tras su llegada a Venezuela y aseguró que el modelo político socialista es un fracaso.

"Es una chimba y vergonzante excusa para no trasladar de El Helicoide a Manuel Rosales, en donde lo mantienen en condiciones de precariedad, de inhumanidad, violándose su debido proceso y su legítima defensa, igual que a Leopoldo López, igual que Ceballos, a tantos estudiantes que son fruto de lo que significa este neofascismo que estamos viviendo nosotros en Venezuela", expresó.

Escuchar audio:

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/que-sucede/barrientos-gobierno-debe-mas-3500-millones-laboratorios-internacionales-audio>

Barrientos: La medicina se ha retrocedido 40 años en Venezuela **(Audio)**



El Diputado a la Asamblea Nacional por el Estado Zulia, William Barrientos, aseguró que el gobierno venezolano mantiene una deuda de 3.500 millones de dólares con importantes laboratorios internacionales, lo que acentúa la crisis en el sector salud en Venezuela por la escasez de materia prima para elaborar e importar medicamentos.

"Lo primero que tenemos que decir, es que el gobierno está en mora con los laboratorios internacionales, le debe más de 3.500 millones de dólares, lo cual significa que las líneas crediticias están cerradas", agregó.

Barrientos, explicó que el déficit de medicinas se debe a la falta de divisas, por lo que los venezolanos más afectados son los pacientes de cáncer, diabetes e hipertensión. "Y el Sefar que es quien se encarga de elaborar los medicamentos de acá, los elabora con materia prima y no hay dólar preferencial, de manera que escasean los medicamentos".

"No solamente para los enfermos, no hay insulina ni medicinas para los pacientes hipertensos. En definitiva, hay un caos, un déficit terrible, y la gente tiene que hacer largos periplos para poder encontrar los medicamentos".

Además, denunció que aparatos para realizar mamografías o exámenes detallados se encuentran dañados y los médicos se han visto obligados a realizar diagnósticos "al ojo por ciento". "Los pacientes tienen que comprar todo, es decir, hay un desorden estructural en la red ambulatoria y en la red hospitalaria que trae como consecuencia que al final de cuentas, el paciente no sea tratado bien".

Escuchar audio:

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/william-barrientos-crisis-en-venezuela-es-fruto-malas-politicas-implementadas>

Barrientos: Venezuela está atravesando por una de la peores crisis

El diputado por el partido Un Nuevo Tiempo (UNT) a la Asamblea Nacional, William Barrientos, aseguró en exclusiva a **El Diario de Caracas**, que el país está atravesando por una de las peores crisis de la historia, producto de las políticas implementadas por el gobierno socialista, que han desencadenado escasez, desabastecimiento y el nivel de inflación más alto del mundo. "Definitivamente Venezuela está atravesando por una de la peores crisis en la historia republicana, que nosotros consideramos que todo ha sido fruto de malas políticas implementadas".

"Pero definitivamente no se entiende cómo es que el presidente en los últimos años ha recibido 800 mil millones de dólares, lo cual eso traduce en tres trillones de bolívares y cómo es que esta situación de desabastecimiento se haya afincado tanto en el país", agregó.

Barrientos lamentó la crisis hospitalaria, además de la falta de medicamentos que requieran pacientes con enfermedades de todo tipo y los altos niveles de criminalidad, reportados por los mismos funcionarios del gobierno. "¿Acaso a nosotros no nos han aplicado más de 24 planes de seguridad?", cuestionó.

"Y varios ministros que han estado al frente del Ministerio de Interior y Justicia, eso no es culpa de la oposición o los venezolanos o la ultra derecha", manifestó.

El diputado aseguró que desde el partido Un Nuevo Tiempo, todos los mecanismos que hemos utilizado por la defensa del pueblo ha sido al margen de la Constitución. "Nosotros no tomamos atajos, creemos en la ruta democrática y para ello están los mecanismos constitucionales, pero o hay una rectificación del gobierno o definitivamente el pueblo marcharía a la calle para exigir lo que justicia le corresponde".

Escuchar audio:

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/unt-exigimos-la-destitucion-tania-meza-incapaz-ante-problematica-sanitaria>

UNT: Exigimos la destitución de Tania Meza por incapaz ante problemática sanitaria



El diputado a la Asamblea Nacional (AN) y Secretario Político del partido Un Nuevo Tiempo Zulia (UNT), William Barrientos junto con el diputado por el Consejo Legislativo del Estado Zulia (CLEZ), Gerardo Antúnez y el Concejal Carlos Armijo, denunciaron la mañana de este lunes el “descuido” de la red hospitalaria en el país y el desmantelamiento del ambulatorio urbano N° 3 ubicado en el Sector Amparo de la parroquia Cacique Mara.

El parlamentario a la AN, William Barrientos señaló de cómplice al Gobierno regional por no acatar el “deterioro” que presentan actualmente los ambulatorios del estado Zulia.

“Desde hace 63 años se atienden 49 mil 322 pacientes en el área de medicina familiar, obstetricia, odontología, enfermedades contagiosas como HIV, enfermedades venéreas como sífilis, gonorrea, más las campañas de vacunación y saneamiento ambiental en este ambulatorio que ha sido clausurado para dárselo a los cubanos y dejar sin beneficio médico a 123 mil personas que habitan en este sector”.

Barrientos informó que en sesiones parlamentarias se han aprobado cerca de 159 mil millones de BsF. para la refracción, reconstrucción y acondicionamiento de los ambulatorios debido a que más del 70 por ciento de estos, no están en condiciones para atender a los enfermos.

“Actualmente todos se encuentran sucios, en mal estado y sin insumos. La salud gratuita que establece la constitución quiere ser mutilada, el pueblo se siente burlado y estafado, esto es ejemplo del desgobierno que viven los zulianos desde hace 2 años”.

Por su parte el diputado regional, Gerardo Antúnez destacó que existía un “hermoso” proyecto para construir el ambulatorio de amparo en un centro clínico del cual se inició su ampliación hasta la llegada del actual gobernador Arias Cárdenas.

“En la nueva gestión de gobierno que sufren los zulianos se abandonó esta obra y no solo fue que se abandonó, si no que existe un plan orquestado para el cierre de los ambulatorios, tenemos información fidedigna del personal médico donde nos corroboran que desean cerrar esta estructura para convertirlo en un sitio de hospedaje para cubanos”.

El parlamentario informó que llevarán ante el parlamento regional la situación que presenta este ambulatorio debido a que perjudica a todos los habitantes de la Parroquia Cacique Mara.

“A esa mayoría oficialista le diremos que se percate de esta gravísima situación que no es exclusivo de aquí, sino también de los 21 municipios del Zulia y en las 18 parroquias de Maracaibo que sufren una situación similar, en donde una política de abandono a la red hospitalaria, a pesar de contar con los recursos necesarios para mantenerlas, la han dejado perder y pedimos una vez más la destitución de la Secretaria de Salud, la Dra. Tania Meza por ser incapaz ante esta problemática sanitaria, le exigimos que deje las comodidades de su oficina y visite los ambulatorios”.

Asimismo el Concejal de Maracaibo por UNT – Zulia, Carlos Armijo, informó que pedirá ante la Cámara Municipal un cabildo abierto para que los concejales debatan con la comunidad la problemática del cierre del ambulatorio. NP

ER

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/william-barrientos-debe-decretarse-la-emergencia-sanitaria-en-el-zulia>

William Barrientos: Debe decretarse la emergencia sanitaria en el Zulia



El diputado a la Asamblea Nacional (AN) y Secretario Político del partido Un Nuevo Tiempo (UNT), William Barrientos, denunció al gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas, por su irresponsabilidad en solucionar el problema de salud que afecta actualmente a todos los zulianos.

"En el Zulia estamos ante la presencia de una epidemia de dengue y chikungunya cuyas cifras han querido ocultar".

El parlamentario señaló que actualmente los hospitales no cuentan con material bioquímico para hacer los estudios de serología por lo cual el afectado debe asistir al Instituto Nacional de Higiene para determinar si posee chikungunya.

"Nosotros decimos que el zancudo le gana la guerra a Pancho Arias Cárdenas quien en una forma de alcahuetería y embustero, porque sabe que el sistema ambulatorio y hospitalario esta prácticamente en el suelo, no se ocupa de este grave problema".

El también Secretario Político de UNT - Zulia manifestó que el primer mandatario regional, ha acabado con el nuevo modelo de gestión y con programas de salud vital a pesar de los innumerables recursos aprobados.

"En el 2014 se aprobaron 58 mil 37 millones para el tratamiento epidemiológico y de salud ambiental, por lo cual queremos decir que el Gobierno Nacional no solo ha desmantelado el sistema hospitalario, si no que los recursos han sido desviados para proselitismo político y de esto se ha hecho cómplice el gobernador del estado, Arias Cárdenas, a quien catalogamos como irresponsable. El Zulia debe declararse en emergencia sanitaria".

De igual manera, Barrientos señaló de irresponsable al jefe del departamento de epidemiología del Sistema Regional de Salud, Eraclio Moreno, por haber declarado que podía ingerirse alcohol y tener relaciones sexuales, estando con el virus del chikungunya.

"Es una irresponsabilidad, este señor debe ser destituido de inmediato. La Organización Mundial de la Salud declara que después que haya la inoculación del virus de chikungunya o dengue el paciente debe esperar hasta dos meses para ingerir algún tipo de sustancia alcohólica, pero con la alcahuetería del gobernador, la irresponsabilidad y la situación actual obliga a mantener hombres como estos al frente de una gestión tan sensible como es la salud de los zulianos".

El diputado a la AN informó que este caso será llevado a la Fiscalía General de la República y al Ministerio Público así como también solicitarán una moción de urgencia en la Asamblea Nacional para discutir la problemática sanitaria en Venezuela.

"Llevaremos una legión de enfermos hasta la residencia oficial para que el gobernador por lo menos tenga la gentileza de recibirlos y se decrete de una vez por todas la emergencia sanitaria en este estado, el cual se encuentra en un completo caos".

Manifestó que las cifras de muertos y enfermos por esta epidemia no han sido publicadas ya que de esa manera el gobierno reconocería su fracaso en materia sanitaria local. NP/UNT

ER

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/barrientos-parroquia-ildefonso-vasquez-vive-en-medio-crimen-humano>

BARRIENTOS: PARROQUIA ILDEFONSO VÁSQUEZ VIVE EN MEDIO DE CRIMEN HUMANO



El diputado a la Asamblea Nacional, William Barrientos, denunció este lunes que la comunidad de Rafito Villalobos de la parroquia Ildefonso Vásquez, vive en medio de “un crimen humano” por la ruptura de un colector que mezcla aguas negras con aguas blancas, cuya situación está afectando de gran manera a las personas que ahí habitan, por el desarrollo de mal olor y las enfermedades.

En compañía del ex alcalde de Maracaibo, Daniel Ponne, y el concejal Carlos Farías, el parlamentario señaló que este sector se ha convertido en un reservorio natural para que el chikungunya haga estragos en esta comunidad, la cual cuenta con más de cinco mil habitantes de los cuales mil 500 son afectados por dermatitis de contacto, yagas, enfermedades provocadas por las moscas como miasis, además de las padecimientos bronquiales crónicas.

“Nosotros denunciarnos de manera responsable al presidente de Hidrolago, Freddy Rodríguez, quien desde hace tres meses se comprometió con la comunidad a resolver el problema y no ha hecho nada. También al gobernador Arias Cárdenas, quien está consciente de esta situación y ha

hecho caso omiso al problema y, por supuesto, al gobierno centralizado de Nicolás Maduro, cuyos mosquitos le han ganado la guerra, porque han despilfarrado el dinero que se ha podido invertir para las comunidades”, alertó.

Por su parte, el concejal de Maracaibo, Carlos Farías, señaló que se encontraban en este sector atendiendo a un llamado realizado por la comunidad, pues dirigentes gubernamentales y personal encargado de Hidrolago no ha sido capaz de resolver esta situación de insalubridad que atraviesa el sector 3 de la parroquia Ildefonso Vásquez.

“Si el gobernador no sabe dónde queda la comunidad de Rafito Villalobos, nosotros se lo vamos a decir, porque no podemos seguir permitiendo que estas personas vivan en tales condiciones. Este colector ya tiene tres meses perjudicando a estos ciudadanos. Abrimos las duchas, los lavamanos y salen eses fecales. Señor Arias Cárdenas póngase a trabajar. Aquí estamos nosotros miembros del consejo municipal en la calle, trabajando por la comunidad y denunciando esta irresponsabilidad”, dijo.

Farías expresó que Freddy Rodríguez anunció públicamente que este problema lo resolverían en tres días y hasta la fecha no se ha visto ningún ingeniero, ni camión de Hidrolago, inspeccionando la zona para buscarle solución a este gran problema que atraviesas la comunidad de Rafito Villalobos.

Cuatro comunidades afectadas

De igual manera, el ex alcalde de la capital zuliana, Daniel Ponne, señaló que este colector de aguas negras y blancas tiene tiempo afectando a cuatros comunidades, como lo son: Ciudad Lossada, Rafito Villalobos, Francisco de Miranda y el conjunto residencial La Esperanza.

“Esto no es calidad de vida. Si la gente sale a protestar, exigiendo sus derechos, los llaman guarimberos. Realmente el único guarimbero aquí es Freddy Rodríguez, quién tiene una docena de años siendo presidente de Hidrolago y tiene dos años continuos con una negligencia e incapacidad, la cual está afectando de forma grave al pueblo”, acotó.

Asimismo, señaló que “los hospitales y clínicas se encuentran colapsados y sin esperanza, debido a una política sanitaria que anuncian, mas no le dan solución. Cosas como estas son graves. Hay que estar aquí y ver las condiciones en las que viven estas personas. Es algo dramático lo que estas 4 comunidades están padeciendo”, agregó. NP

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/que-sucede/william-barrientos-la-salud-en-venezuela-se-ha-africanizado>

William Barrientos: La salud en Venezuela se ha africanizado **(Audio)**

Mar, 26/08/2014 - 11:32

El diputado a la Asamblea Nacional y médico cirujano William Barrientos, manifestó en exclusiva a **El Diario de Caracas**, que la crisis del sector salud en el país se ha "africanizado". "Podemos decir que la salud en Venezuela está en estado preagónico, ubicada en una unidad de cuidados intensivos, unidad de cuidados críticos, es decir, se ha africanizado la salud en Venezuela".

"Hay una escasez por completo de fármacos en el país... Tanto la red hospitalaria como la red ambulatoria está totalmente abandonada, no hay ni para hacer química sanguínea, ni para hacer rayos x, los tomógrafos están todos, la gran mayoría están paralizados, porque los convenios con Argentina de mantenimiento, no se honraron finalmente en el gobierno de la exministra, del Ministerio del Poder Popular de Salud, Eugenia Sader, que por cierto tiene una acusación en el Ministerio Público absoluto de la denuncia que hicimos por malversación de fondos", explicó.

Barrientos recordó que en el año 2013, Venezuela cerró con 6 mil casos de malaria, "una enfermedad que estaba erradicada del país, con 3.800 casos de tuberculosis, la enfermedad de la que murió el libertador Simón Bolívar (...) además de que volvieron brotes de enfermedades como sífilis o gonorrea".

"Como es eso de que en este país no haya un sistema sanitario que proporcione salud, como está establecido en el Artículo 73 de la Constitución, el estado está obligado a proporcionar salud, los hospitales están prácticamente desahuciados, la salud hay que decretarla en emergencia y por supuesto, hay que decretar una medida humanitaria para la aparición de fármacos, estamos convencidos que es un hecho que está matando más la falta de medicamentos que la bala asesina de la delincuencia", denunció.

El diputado afirmó que estado debe 4.000 millones de dólares a una gran cantidad de empresas internacionales que representa el 60% de medicamentos en el país, y aseguró que el resto de materia prima para la producción de medicamentos en el país se ha detenido porque hay muchas trabas a nivel de la entrega de los dólares preferenciales, "se ha mecanizado la salud en Venezuela".

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/diputado-barrientos-califica-falso-discurso-lucha-corrupcion>

Diputado Barrientos califica de falso discurso lucha de corrupción

Miércoles, 21/08/2013 - 09:43

William Barrientos, diputado ante la Asamblea Nacional, cuestionó el planteamiento de Ley Habilitante para ejercer en materia de corrupción cuando el parlamento legisla en torno al tema. Aseguró que el Jefe de Estado maneja la mayoría de los Poderes Públicos, por ende la solicitud no debería requerirla.

“El plantear la discusión de una Ley Habilitante para discutir el problema de la corrupción que sin lugar a dudas mantiene en jaque a este país, y que lo conduce hacia un barranco. Esa Ley Habilitante sin lugar a dudas se hubiese aprobado no con las dos quintas partes sino de manera unánime”

Por otra parte manifestó que la bancada opositora no se amedrentará para referirle al mandatario nacional que es un “irresponsable” al solicitar una Ley Habilitante, por ello, sentenció que no aceptarán la solicitud pues a su juicio la corrupción también abraza a funcionarios públicos al colocar como ejemplo el caso de alimentos podridos en Pdval.

En ese sentido el parlamentario por Un Nuevo Tiempo estima de “falso discurso” la lucha contra la corrupción que quiere llevar a cabo el gobierno nacional, afirmó que es un proyecto que pretende desvirtuar los principales problemas económicos y sociales de la ciudadanía, de cara a las elecciones municipales del 8 de diciembre.

Precisó que la bancada opositora no pretende ir contra la lucha a la corrupción, pero anunció que debe ser imparcial.

Unión Radio / AN

EL DIARIO DE CARACAS

Mar, 04/06/2013 - 19:35

<http://diariodecaracas.com/politica/nuevo-tiempo-el-chip-rationamiento-cubanizara-venezuela>

Un Nuevo Tiempo: el chip de racionamiento cubanizará a Venezuela

Un Nuevo Tiempo aseguró que el gobierno nacional busca implementar el Plan Cubano y racionar productos de primera necesidad a los venezolanos.

El parlamentario William Barrientos aseguró que "el país se encuentra quebrado y el objetivo del gobierno es limitar a los ciudadanos, empezando a poner en práctica las limitaciones en el estado Zulia a partir del próximo 10 de junio, cuando por medio de chip se pretende restringir la compra de productos, amparándose en la excusa de que evitarán el contrabando, pero de esa forma lo que se logrará es destruir el aparato productivo".

El también dirigente de la tolda azul indicó que es "un atropello que 20 rubros como el arroz, harina, aceite, papel, pañales; entre otros, no puedan ser adquiridos libremente negándole así un derecho constitucional a los venezolanos".

Por último, William Barrientos informó que "en 14 años el gobierno nacional despilfarró un billón 300 mil millones de dólares y una regalía de 254 mil millones desde 2004 hasta el 2013 en programas sociales en Pdvsa, entonces frente a la crisis por producción que se vive en Venezuela, se pretende es un país quebrado cobrarle a los venezolanos un error que no les pertenece".

Prensa Partido Un Nuevo Tiempo

CONFIRMADO

¡LO QUE VES AQUÍ ES UN HECHO!

Confirmado, 29 de junio de 2016

<http://confirmado.com.ve/diputado-barrientos-este-gobierno-terminara-su-mandato-por-irresponsable-y-corrupto/>

Diputado Barrientos: Este gobierno terminará su mandato por irresponsable y corrupto



Para el diputado del Zulia por la MUD William Barrientos, los programas dirigidos a la atención de los niños, niñas y adolescentes han sido descuidados y desvirtuado producto del clientelismo, la compra de conciencia y la corrupción, por lo que este gobierno terminará su mandato por irresponsable y corrupto

Así lo señaló el diputado Barrientos en el marco del debate sobre Debate sobre la Vulneración de los Derechos de Alimentación, Salud y Seguridad de los Niños, Niñas y Adolescentes, quien aseguró que el programa de alimentación que en su oportunidad instrumento el difunto presidente Chávez ha desaparecido en los centros educativos del país trayendo cómo consecuencia desnutrición.

Agregó que además enfermedades que habían sido erradicadas hoy surgen de nuevo porque no hay una atención primaria en los hospitales y centros de salud y hay una seria escasez de vacunas. “No hay VCG hay aumentos de poliomielitis y tuberculosis, propio de países de la africanización de la salud. Es lamentable que esta situación esté sucediendo en un país que ha manejado ingresos de billones y billones de dólares, que han podido ser invertidos en la alimentación y la salud de los niños, niñas y adolescentes que serán el futuro de Venezuela”.

Sostuvo que es necesario corregir la política fracasada de este gobierno, para el porvenir del país a nadie puede estar de acuerdo con una sociedad enajenada, de niños improductivos que no pueden incorporarse al sistema educativo, por la falta de una alimentación adecuada y balanceada.

“Si este gobierno no le proporciona alimentación adecuada a la población, es y seguirá siendo un gobierno fracasado. Terminará su mandato por irresponsable, inocuo, haber defraudado y estafado a una población que creyó en un proyecto de restitución, alimentación, porvenir, desarrollo y felicidad para todos los venezolanos sin distinción”.

Reporte 24.org

Por **El Nacional** -julio 25, 2016

Barrientos La desnutrición en La Guajira se ha incrementado 20%

William Barrientos, diputado a la Asamblea Nacional por el estado Zulia, manifestó hoy en una entrevista a Unión Radio que la desnutrición en la zona de La Guajira se ha incrementado en 20 % en los últimos años.

El parlamentario expresó: "Niños menores de dos años están llegando a los hospitales con desnutrición (...) además de lesiones en la piel no sanadas (...) esto ha venido empeorando en los últimos años (...) desde el 2014 no se publica un informe epidemiológico".

Barrientos espetó que patologías que habían sido radicadas hace 30 años están afectando a la población y ratificó que las misiones sociales no llegan a La Guajira porque "el gobierno se ha bailado el dinero".

El integrante de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional indicó: "Los Claps se convirtieron en una estafa, solamente se les dan a quienes militan en el partido político, son bolsas desbalanceadas (...) no hay raciones lácteas (...) ojalá haya una corrección por parte del Gobierno Nacional (...) hay que hacer un plan de emergencia nutricional".

Barrientos adelantó que este jueves, la Comisión propondrá un proyecto de ley al Parlamento, para atacar la desnutrición en el país y exigir al Gobierno "cumplir con la meta del milenio, atacar la desnutrición y retomar la misión Niño Jesús, que fue dejada en el olvido".

Hoy solicité formalmente junto al presidente de la Federación Farmacéutica la interpelación de la Ministra de Salud

LA VERDAD

SITO LEGAL PP199802020 AÑO 19, Nº 6429

POR LA LIBERTAD INTELECTUAL DEL ZULIA

WWW.LAVERDA

POLÍTICA / ECONOMÍA / MUNDO / ZULIA
PÁGS | DEPORTES / ARTE & OCIO / SUCESOS

MARACAIBO SÁBADO 25 DE JUNIO DE 2016

LUNES A DOMINGOS
PV JUSTO BS. 9C
IVA EXENTO BS.
MONTA A PAGA

nos Allup:
ecisión de
A sacudió
égimen"

presidente de la AN ironizó la supuesta "victoria diplomática" que el gobierno de Nicolás Maduro aseguró haber obtenido en la OEA, al recalcar "si así es victorias, cómo serán las tas". • Política 1-4

enezuela
esita prestamo
a evitar
pago de deudas

• Economía 1-2



Foto: Archivo

UU apoya
logo, pero
también
revocatorio

• Política 1-4

ión Europea
crisis por
ida de los
tánicos

is países del bloque estu-
tialise del bloque, mientras
os mercados y el primer trá-
i inglés David Cameron
ría dimisión al cargo.
tando 1-4

MUD pone la mira en el próximo obstáculo

OPOSICIÓN LOGRA VALIDAR 409 MIL 313 FIRMAS EN UN PROCESO PLAGADO DE TRABAS E IRREGULARIDADES

Henrique Capriles, gobernador de Miranda, anunció anoche que el proceso de validación de firmas correspondientes al uno por ciento del padrón electoral para solicitar la activación del referendo revocatorio contra el presidente Nicolás Maduro concluyó con la verificación de 409 mil 313 rúbricas, superando así

en 47,5 por ciento la meta de 191 mil 729 estampas fijadas por el Poder Electoral.

El líder opositor recalco la diversidad de obstáculos, retrasos y agresiones que debieron soportar los firmantes para defender un derecho consagrado en la Constitución.

Julio Borges, diputado de la

AN, informó que la MUD levantará un informe de las personas que quedaron a las puertas de los centros de validación y no pudieron participar en el proceso por la hora límite de 4.00 de la tarde establecido por el CNE para el cierre de los centros de validación.

A partir de ahora el CNE con-

tará con 30 días para analizar la data del proceso y anunciar la siguiente fase que consiste en recaudando las firmas del 20 por ciento de los votantes inscritos en el Registro Electoral (casi cuatro millones de rúbricas), que de alcanzarse daría al ente comicial la instrucción de convocar a referendo. • Política 1-3

33 °C
Parcialmente nublado
MARACAIBO
SAN FRANCISCO
37
75
Fahrenheit

@diariolaverdad

Que vergüenza! Soy Venezolano me representa. Una menta cuesta volver. Dios te perdone



La respuesta de Maité Di las declaraciones de la ci Delci Rodríguez quien afir "en el país no hay una cri humanitaria" sacudió las sociales con mensajes di la animadora y repudio a funcionaria

LA VERDAD

Lo más leído

• Nueva Esparta ya tien
• Human Rights Watch: "A
quedo bajo la mira en la t
• Chuo Torrealba: "El pi
le pasó por encima a la
naría del Estado"
• Van 34 mil 480 firmas u
con "operación remate" e

Galería de fotos



Así fue la "operación r
en Maracaibo
Sin perances finalizó la
última jornada de valid
firmas en el Zulia.

@laverdadweb



Foto: Tanguero Diaz

Remate impecable

LA VERDAD

CA, 97331 • (503) 253-2222 • www.rockwell.com
 800-541-5939 • FAX: (503) 253-2222

How do you estimate the difficulty of this problem?

W.A.S. (1998) *Journal of the Philosophy of Education Society of Great Britain*, 28(1), 1-12.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–110

CONTACT & INFORMATION
 875 NORTH 900 WEST
 SUITE 2000, SALT LAKE CITY, UT 84114
 801.462.2200 • FAX 801.462.2201

ago para
a firma
encarregado

estou fazendo que
pense que de
o e a primeira que
a minha
estou fazendo que
pense que de
o e a primeira que
a minha

in firmen
- 1. Februar 1991



discriminación por su origen étnico y su condición de refugiado.¹

ya con
ción para
es firmas

Interpretation: gradual
erosion of the coastline
due to a sequence of low
sea water levels over
a millennia (1-3)

debate

El cáncer no espera

LOS PADRES DE LOS NIÑOS CON CÁNCER QUE SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS PROTESTARON EN LA CARCERA DEL PUENTE SOBRE EL LAO. EXIGEN A LA MINISTRA DE SALUD Y AL PRESIDENTE DEL IVSS QUE ENVÍE LOS MEDICAMENTOS



Polen, chevron, volantes que
legaron la muerte, moribundo, la
aparentemente joven, en Afgan. Los
pueblos de los Balcanes que se
disputan que son musulmanes o
Christianos de la Yugoslavia, Serbia, Bosnia
y Herzegovina, de Macedonia, de Albania
y de Kosovo, de Bulgaria, de Rumania.

En el aprendizaje del estudiante se involucran los tres aspectos: actitud (AM), habilidad (HA) y conocimiento (KN) que el estudiante posee y que se relacionan con el aprendizaje. Los tres aspectos se relacionan entre sí y se relacionan con el aprendizaje. Los tres aspectos se relacionan entre sí y se relacionan con el aprendizaje.

estados de los departamentos de Tlaxcala y Veracruz, donde se encuentran algunos de los principales centros de trabajo en el sector "Tercer Sector", los sindicatos de empleados. Actualmente, la Confederación Nacional de Sindicatos, denominada desde la independencia porfiriana y los primeros revolucionarios que los padecieron, reivindica que los trabajadores... » (Ballester).

66 Las multiplicaciones que implican un sustrato. ¿Por qué, entre los algoritmos de multiplicación, el método de la columna es el más utilizado?

Local Examples

26 °C
19 °C
76 %
100 %

LA VERDAD.com

La mia vita

- **Repartir y redistribuir** detalla la estrategia de ERM
- **Alcanzar la meta de las emisiones** de CO₂
- **CRM para hacer a Europa más competitiva**
- **CRM para promover la transición energética** de la UE

© 2005 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 258: 103–110



La copione del actor Omer Haddad (ghossein) se informó el día de su cumpleaños a los actores de distribución.

planned ahead



- Gli accordi sottoscritti da China e India su Nuova Delhi
- Il "Pacino" sempre tendente per evitare la firma
- Diminuzione dei governi per costruire le parti di Stato
- UNHCR: l'ultimo esempio di lavoro e partecipazione

Capriles responde a Maduro: "El

Siete de cada 10 venezolanos votaría

Calculate the future value of the investment.

RUNRUNES

Por Redacción Runrun.es Fecha: 26/05/2016

AN exhortó al gobierno aceptar ayuda humanitaria



La Asamblea Nacional aprobó un acuerdo en el que exhorta al gobierno nacional a que acepte la ayuda humanitaria y de solidaridad con los médicos y estudiantes del instituto hospitalario de la Universidad de los Andes (ULA), que se encuentran en huelga de hambre por la problemática hospitalaria en el estado Mérida.

El diputado de la Mesa de la Unidad William Barrientos, quien presentó el proyecto de acuerdo, aseguró que la situación en el hospital de Mérida es reflejo de lo que sucede en todo el país. A su juicio, “es criminal” que el gobierno no acepte la ayuda humanitaria, porque trata el problema de salud con carácter político.

“Hay instituciones a nivel mundial que dijeron que quieren ayudar al país y tienen buques con cargamentos de medicamentos, me refiero a la Organización Mundial de la Salud (OMS), a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Cruz Roja, pero el gobierno no lo permite”, expresó Barrientos.

Alertó que ya el sector salud y todos sus componentes, enfermeros bioanalistas y trabajadores de ocho estados, están dispuestos a unirse a la huelga de hambre, en solidaridad con los médicos de Hospital Universitario de Mérida y porque en todo el país la situación sanitaria en el país es “letal”.

“Esta crisis del sector salud en todo el país es insostenible, es letal, contra la población y los más afectados son los sectores de menos recursos. Por ello

hemos presentado este acuerdo en solidaridad con los médicos de Mérida que se encuentran en huelga de hambre y exhortar a los diputados del Bloque de la Patria y al gobierno para que permitan la ayuda humanitaria”, sentenció.

Para el diputado, es un problema que debe tomarse con conciencia porque se trata de la vida de los ciudadanos. “La situación de salud en el país es inhumana, no hay fármacos, no hay quien atienda a los pacientes. La salud en Venezuela está en estado pre agónico, porque hay gente que se ha muerto por la falta de medicinas y atención. Esto es criminal. Si se sigue tratando el problema con un tinte de carácter político, no entendiendo que por encima de lo político está el problema de la salud”, manifestó.

“Como el caso de Oliver hay miles de niños en nuestro país”

La diputada Milagro Valero también se refirió a los seis médicos que se encuentran en huelga de hambre en el Hospital Universitario de Mérida.

“Hoy tenemos ahí a nuestros médicos pasando calamidades mientras tratan a los pacientes, por eso están en huelga de hambre, no están exigiendo cosas personales, están ahí exigiendo en nombre de todos los venezolanos, para que el gobierno nacional se pronuncie y los escuche”, señaló.

Valero explicó que, como el caso de Oliver Sánchez, “hay miles de niños en el país”. “Estamos cada día despidiendo a pacientes oncológicos, estábamos viviendo una crisis en todos los hospitales de nuestro país”, agregó.

Valero insistió en la necesidad de que el Gobierno Nacional promulgue la Ley de Ayuda Humanitaria que fue discutida y aprobada por la Asamblea Nacional durante el mes de abril: “Aquí la única exigencia es que el gobierno escuche y acepte lo que esta pasando, es insensible vivir así, nuestros pacientes sueñan con cambiar de gobierno, quieren un gobierno que tenga como prioridad a los venezolanos, y lo vamos a lograr este año con el revocatorio.



*Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
Diputado por el Estado Zulia William Ramón Barrientos Viciuña*

Videos de Youtube del Diputado William Barrientos MUD

12 may. 2016 –

Diputado William Barrientos en la Asamblea Nacional mayo 2016

...

<https://www.youtube.com/watch?v=aJaD1VHMWj0>

Diputado **William Barrientos** en la Asamblea Nacional **Entrevista** Venevisión: Jorge Millán .



<http://diariodecaracas.com/politica/william-barrientos-la-inversion-en-salud-tiende-disminuir-video>

Barrientos: Venezolanos hacen largos peregrinajes por medicamento (video)

Vie, 09/05/2014 - 19:11

El diputado ante la Asamblea Nacional y médico cirujano William Barrientos asegura que la salud en Venezuela está en estado "preagónico". Señala que la escasez en los medicamentos es "gravísima" y advierte las penurias que pasan los venezolanos para adquirir un medicamento. "Las guerras contra las enfermedades comienzan con las luchas contra los malos gobiernos. La situación de salud está entubada", señaló el parlamentario.

Asimismo, alegó que la mayor parte de los fármacos que se consumen en el país son importados y debido a la escasez de divisas para cancelar las deudas a las distribuidoras, las medicinas no han sido entregadas.

"Hasta el momento se deben tres millardos a las empresas que suministran medicamentos al país", dijo a **El Diario de Caracas**.

El doctor explicó que la falla de medicinas afecta a los venezolanos en general y particularmente a aquellos que sufren patologías tan comunes como la hipertensión.

"¿Cómo ha sido la reducción presupuestaria en materia sanitaria en el país? (...) No sabemos por qué no hay la intención, sabiendo la grave crisis sanitaria que hay en el país", reclamó.

Ver video

[@NOTITOTALCOM](#)

FEBRERO 22 DE 2016

William Barrientos: “Crisis amenaza con profundizarse más”



Diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Zulia, William Barrientos.

Este lunes, en una entrevista ofrecida al diario El Impulso, el diputado a la Asamblea Nacional (AN) por el estado Zulia, William Barrientos indicó que la crisis por la que está atravesando Venezuela amenaza con profundizarse muchísimo más, por lo “que nada debe de sorprender”.

“El país vive una situación de catástrofe por falta de alimentos y de medicinas; la economía está por el suelo y mientras el Gobierno habla peste de los Estados Unidos, le tiene que comprar crudo para cubrir necesidades”, explicó Barrientos.

Terminar de acabar con el país

“Es falso que el Decreto de Emergencia vaya a resolver problemas”, sostiene. “Este mamotreto de Maduro es una ley habilitante encubierta, cuyo objetivo es seguir usando los dineros públicos sin ningún tipo de control por parte del Poder Legislativo”, apuntó el parlamentario perteneciente a la bancada opositora.

“Dentro de los exabruptos del régimen, será aplicado a pesar de haber sido rechazado categóricamente por el organismo que ejerce el control y fiscalización de los recursos del Estado, debido a que el Tribunal Supremo de Justicia es un apéndice del Ejecutivo. El rechazo fue precisamente porque el Gobierno quería que le aprobaran un decreto para disponer de los recursos a su antojo y sin que tuviera control alguno, como lo hizo anteriormente con la complicidad de los diputados afectos al régimen”, finalizó

Informate

22 febrero, 2016 [Nacionales](#)

William Barrientos asegura que desaparecerán las colas porque no habrá comida



El país vive una situación de catástrofe por falta de alimentos y de medicinas; la economía está por el suelo y mientras el Gobierno habla peste de los Estados Unidos, le tiene que comprar crudo para cubrir necesidades, reseñó **El Impulso**. Al formular tal declaración, el Dr. William Barrientos, diputado a la Asamblea Nacional por el estado Zulia al ser entrevistado telefónicamente desde la redacción de El Impulso, señala que la crisis amenaza con profundizarse muchísimo más.

Terminar de acabar con el país

Es falso que el Decreto de Emergencia vaya a resolver problemas, sostiene. Este mamotreto de Maduro es una ley habilitante encubierta, cuyo objetivo es seguir usando los dineros públicos sin ningún tipo de control por parte del Poder Legislativo.

Dentro de los exabruptos del régimen, será aplicado a pesar de haber sido rechazado categóricamente por el organismo que ejerce el control y fiscalización de los recursos del Estado, debido a que el Tribunal Supremo de Justicia es un apéndice del Ejecutivo. El rechazo fue precisamente porque el Gobierno quería que le aprobaran un decreto para disponer de los recursos.

EL DIARIO DE CARACAS

<http://diariodecaracas.com/politica/barrientos-la-delincuencia-ha-perdido-el-respeto-la-autoridad>

Barrientos: La delincuencia le ha perdido el respeto a la autoridad

Mar, 21/01/2014 - 13:50

Venezuela ocupa el quinto país más peligroso del mundo. Ante esta realidad, el diputado a la Asamblea Nacional por el estado Zulia, William Barrientos, expresó que la inseguridad en el país cada día aumenta más, siendo los paliativos del Gobierno ineficientes e inefectivos.

"La ciudad de Caracas es considerada una de las capitales mundialmente más peligrosas. Es una situación que agrava el desarrollo de la sociedad, porque nadie quiere invertir en el país", apuntó.

El parlamentario recalcó que en Venezuela la tasa de homicidio es 69 por cada 100 mil habitantes, cuando en otros países latinoamericanos donde hay hasta grupos guerrilleros, el porcentaje es de 10 por cada 100 mil.

Para Barrientos, la impunidad en nuestro país es un factor común, debido a que durante la transformación del Código Orgánico Procesal Penal, quedaron 10 millones de expedientes impunes.

"El 70 por ciento de los jueces son transitorios, quienes sólo cuidan sus trabajos y no actúan en consecuencia, sino que cumplen a órdenes partidistas y políticas. Sin embargo, no queremos politizar el tema de la inseguridad, sino sumar voluntades para solucionarlo", acotó.

Cifras Alarmantes

El legislador nacional, haciendo un recuento de la inseguridad de 2013, determinó que se generaron aproximadamente 16 muertes diarias a manos del hampa. "El año anterior, 200 efectivos policiales fueron asesinados. No hay la menor duda que la delincuencia le ha perdido el respeto a la autoridad. La culpa es del Gobierno, que no quiere desarmar a la nación".

Asimismo, explicó que a 150 por ciento ha llegado el riesgo de morir en manos de los secuestradores, siendo cifras de un país donde la anarquía toma riendas de nuestra seguridad.

Sistema Penitenciario

Barrientos criticó severamente la forma en la cual se están manejando las cárceles venezolanas, donde muchas de estas prisiones fueron edificadas para una cantidad de reclusos y en este momento están "abarrotaadas".

"En nuestro sistema penitenciario, los reclusos tienen problemas de enfermedades y traumatismos, pero para eso no existen medidas que solventen estos problemas", dijo.

Acotó que las cárceles venezolanas en vez de ser centros de re educación, se han convertidos en estructuras macabras, las cuales al final se conectan con otros delincuentes que están fuera de los penales, quienes introducen las armas.

Propuesta a la AN

El diputado zuliano comentó que en los próximos días estarán entregando en una sesión del hemicycle de la Asamblea Nacional una serie de propuestas, cuyo propósito será diseñar un instrumento para ser sometido a discusión con todos los sectores de la sociedad.

"En 2013 se aprobó la Ley Desarme, sin embargo no se ha aplicado, porque no hay un instrumento legal. Nosotros creemos que se debe aplicar, pero con entes especialistas en la materia", alegó.

El diputado nacional planteó la necesidad de políticas integrales de seguridad, las cuales generen control de la producción y en la compra de armas, balas y municiones, así como propicie el desarme de los colectivos y la profesionalización de la policías para atacar el delito.

Nota de prensa UNT / SAs



<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article93268702.html>

Hambruna en Venezuela: los niños se mueren de hambre

Niños desnutridos que se desmayan en las escuelas por deficiencia calórica. Menores que, en casos más extremos, fallecen por complicaciones derivadas del marasmo, sus débiles cuerpos reducidos a piel y hueso, sus costillas claramente delineadas en el torso.

Imágenes como estas se han vuelto comunes en Venezuela donde la crisis de escasez está llevando a cientos de miles de niños a vivir bajo las extremas condiciones de miseria y hambruna que tradicionalmente han plagado las naciones más pobres de Africa.

El diputado opositor William Barrientos dio a conocer este video en el que denuncia las condiciones de desnutrición de niños venezolanos debido a la severa crisis económica que golpea al país, considerado alguna vez como una de las más prósperas naciones sudamericanas. **Crédito: William Barrientos** YouTube

“Estamos viendo casos que desde hace 40 años no se veían”, dijo desde Caracas William Barrientos, un médico que forma parte de la bancada de la oposición en la Asamblea Nacional.

“Estamos viendo casos marasmáticos, que es un tipo de desnutrición muy grave. En los hospitales, buscando ayuda, nos encontramos con niños con la cabeza hinchada, con la piel del cuerpo pegado a la estructura esquelética y con la barriga hinchada”, comentó en una entrevista telefónica.

El diputado, quien es el vicepresidente de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, dijo que alrededor de un 20 por ciento de los niños venezolanos están enfrentando problemas de desnutrición y se han disparado los ingresos de niños a los hospitales por casos de desnutrición severa.

Un estudio elaborado por la comisión concluyó que nueve de cada 10 hogares venezolanos carecen de recursos para una alimentación balanceada en un país que incursiona por el sendero de la hiperinflación.



Barrientos: Nicolás Maduro avala el contrabando de medicamentos



El diputado William Barrientos (Unidad-Zulia), ofreció una rueda de prensa en las instalaciones de la Asamblea Nacional este 11 de agosto donde denunció el ingreso ilícito de medicamentos al país, el cual estaría avalado por el presidente Nicolás Maduro.

Acompañado por el presidente de la Federación Farmacéutica, Freddy Ceballos, denunció la entrada sin supervisión sanitaria al país de medicamentos ilícitos bajo el amparo del gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas, quien "se nutre y se enriquece a través de la vida del pueblo", comentó el diputado.

Con gran preocupación anunciaron que estos medicamentos ya han llegado a Caracas y pudiesen tener el 80% menos de sus activos, colocando así la vida del paciente en juego e incluso provocar su muerte.

"Imagínese usted el consumo de un hipertenso que tenga menos del 80% de los activos, esto es grave, se está hablando de la vida de los pacientes y eso solo es posible en un país donde el presidente no gobierna", dijo el parlamentario zuliano quien además denunció la "complicidad" que puede tener Nicolás Maduro al permitir sin reservas el contrabando, incluso con la frontera cerrada.

El artículo 58 de la Ley de los Medicamentos prohíbe la venta de fármacos no registrados, sin embargo el gobernador Arias Cárdenas señala que está actuando bajo lo estipulado en el Decreto Presidencial de Emergencia Económica el cual le permitiría promulgar el Decreto Regional 1.035, que abarca la colocación de bienes esenciales en el mercado interno.

Ante estas irregularidades el diputado William Barrientos y el Dr. Freddy Ceballos plantearon un Decreto de Emergencia Humanitaria el cual fue discutido con representantes de la bancada oficialista.

"Le cambiamos lo que ellos pidieron, pero bastó que recibieran una llamada de Miraflores para decidir no acompañar este decreto. Lo lamentable es que reconocen la crisis humanitaria, pero no hacen nada por solventarla", comentó el diputado Barrientos.

Por su parte, La Cámara Farmacéutica de Venezuela, a través de un comunicadohizo un llamado al presidente Nicolás Maduro y al gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas paraa revertir la situación de ilícitos farmacéuticos que se estaría registrando en la entidad. Al no obtener respuestas declararon que acudirán a la Contraloría y la Fiscalía General de la República.

"No han querido que la Organización Mundial de la Salud ayude aceptando la crisis, pero sin aceptar su ayuda, este es un gobierno de sin vergüenzas, esto es un guiso", dijo el Dr. Ceballos.

¿Acudirán al Tribunal Supremo de Justicia para solicitar una reconsideración ante la ayuda humanitaria, incluso luego de que declaran que ellos tendrán la potestad de decidir en qué va a consistir dicha cooperación y qué condiciones traerá?

"El mayor argumento usado por el TSJ fue que no podían controlar la calidad de medicamentos que entraban al país pero, irónicamente, permiten en el estado Zulia la entrada de medicamentos sin control sanitarios", respondió el Dr. Ceballos acotando que sin duda alguna acudirán al máximo órgano del sistema judicial en Venezuela.

"No podemos permitir que siga ocurriendo esto, la vida de nuestro pueblo está en riesgo y mientras el gobierno compra los fármacos a dólar preferencial, nosotros tenemos que pagar grandes sumas para poder adquirirlos". Concluyó así el presidente de la Federación Farmacéutica Freddy Ceballos.



Es inhumano que el gobierno nacional siga negando la crisis de salud que existe en Venezuela



Este jueves el diputado a la Asamblea Nacional (AN) William Barrientos (Unidad-Zulia), acompañado del presidente de la industria farmacéutica venezolana, Freddy Ceballos, denunció que el Gobierno Nacional, a través de la Ministra del Poder Popular para la Salud, Luisa Melo, continúa negando la grave crisis por la cual atraviesa el pueblo venezolano en materia sanitaria tanto en el área ambulatorio como en el hospitalario.

Detalló que en el mercado farmacéutico, existe la ausencia de productos para el tratamiento de la hipertensión, hipoglucemiantes orales utilizados por los pacientes que padecen diabetes mellitus tipo 2, insulina, anticonvulsivantes, así como medicación para los enfermos renales, situación ocasionada por problemas de orden estructural generalizado.

“Venezuela cerró el año 2015 con 135 mil casos de Paludismo, así como un millón 800 mil casos de Dengue, tanto clásico como hemorrágico, H1 N1, Zika y por otra enfermedad que se está transmitiendo a través de la picadura de hembras de los flebótomos (Zancudo), como lo es la Leishmaniasis”, acotó el diputado por el estado Zulia, William Barrientos.

Ante esta situación, el parlamentario responsabilizó al presidente de la República Nicolás Maduro, además a los que lo acompañan, por su conducta inhumana y sesgada al no aceptar la ayuda humanitaria que pudiese paliar el grave problema que viven los pacientes en términos generales.

El abastecimiento de medicamentos es problema

Por su parte, el presidente de la industria farmacéutica venezolana, Freddy Ceballos cuestionó el tratamiento político que el Gobierno Nacional le está dando al déficit de productos farmacéuticos en el país y se refirió a las recientes declaraciones ofrecidas por parte de la ministra de Salud Luisa Melo, quien aseguró que la falla de medicamentos en el país está por el orden del 15%.

Ceballos aseveró que el Ejecutivo Nacional no ha entendido que el verdadero problema que los venezolanos estamos presentando en materia de salud es el abastecimiento de medicamentos más no su distribución, por esta razón “se hará cuesta arriba resolver esta grave situación”.

Comentó que a raíz de estas circunstancias, a los pacientes trasplantados les están cambiando su medicación de alto costo; es decir, si el médico le prescribió 500 miligramos les dan tabletas de 200 miligramos para un tratamiento de 30 días, con lo cual “están siendo subdosificados trayendo como consecuencia la pérdida de sus órganos”, enfatizó Freddy Ceballos.

Finalmente le hizo un llamado al presidente Nicolás Maduro para que garantice medicamentos en todo el Territorio Nacional.



Ene 26, 2016 7:02 pm

William Barrientos: No hay que decretar una crisis humanitaria que ya existe



En su intervención en el debate efectuado en la Asamblea Nacional sobre el problema de la salud en el país, el diputado William Barrientos indicó que no era necesario decretar una crisis humanitaria en Venezuela, porque ya la están viviendo millones de ciudadanos a diario.

El también secretario político del partido Un Nuevo Tiempo (UNT) en el estado Zulia resaltó que existe un “descalabro” en la red hospitalaria y ambulatoria, lo cual ha llevado a la aparición e incremento de enfermedades endémicas.

“Desde 2008 se centralizó la salud, afectando grandemente la entrega de fármacos, así como la recomposición de ambulatorios y hospitales. Hay una sociedad angustiada que se desespera porque no consigue medicamentos para su familiar, amigo o enfermo”, dijo.

El parlamentario instó a la bancada del oficialismo a entender el resultado del 6D, pues el pueblo votó por la defensa del criterio colectivo en la sociedad y la búsqueda de resultados reales.

“Nos toca a nosotros sentarnos con el Ejecutivo nacional y acordar de manera clara, que ante esta situación grave de salud y de estado preagónico, se requiere de la comisión de los mejores hombres y mujeres que están al frente de la academia y facultades de medicinas, para que interactúen en la búsqueda de una solución a la carencia de fármacos y en la consecución de un mejor sistema asistencial”, afirmó.

El dirigente político mostró diferentes imágenes del Hospital Universitario de Maracaibo, donde se encontraban varios pacientes en condiciones críticas por la escasez de equipos médicos y camas para los mismos.



Barrientos: Nicolás Maduro avala el contrabando de medicamentos



El diputado William Barrientos (Unidad-Zulia), ofreció una rueda de prensa en las instalaciones de la Asamblea Nacional este 11 de agosto donde denunció el ingreso ilícito de medicamentos al país, el cual estaría avalado por el presidente Nicolás Maduro.

Acompañado por el presidente de la Federación Farmacéutica, Freddy Ceballos, denunció la entrada sin supervisión sanitaria al país de medicamentos ilícitos bajo el amparo del gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas, quien "se nutre y se enriquece a través de la vida del pueblo", comentó el diputado.

Con gran preocupación anunciaron que estos medicamentos ya han llegado a Caracas y pudiesen tener el 80% menos de sus activos, colocando así la vida del paciente en juego e incluso provocar su muerte.

"Imagínese usted el consumo de un hipertenso que tenga menos del 80% de los activos, esto es grave, se está hablando de la vida de los pacientes y eso solo es posible en un país donde el presidente no gobierna", dijo el parlamentario zuliano quien además denunció la "complicidad" que puede tener Nicolás Maduro al permitir sin reservas el contrabando, incluso con la frontera cerrada.

El artículo 58 de la Ley de los Medicamentos prohíbe la venta de fármacos no registrados, sin embargo el gobernador Arias Cárdenas señala que está actuando bajo lo estipulado en el Decreto Presidencial de Emergencia Económica el cual le permitiría promulgar el Decreto Regional 1.035, que

abarca la colocación de bienes esenciales en el mercado interno. Ante estas irregularidades el diputado William Barrientos y el Dr. Freddy Ceballos plantearon un Decreto de Emergencia Humanitaria el cual fue discutido con representantes de la bancada oficialista.

"Le cambiamos lo que ellos pidieron, pero bastó que recibieran una llamada de Miraflores para decidir no acompañar este decreto. Lo lamentable es que reconocen la crisis humanitaria, pero no hacen nada por solventarla", comentó el diputado Barrientos.

Por su parte, La Cámara Farmacéutica de Venezuela, a través de un comunicadohizo un llamado al presidente Nicolás Maduro y al gobernador del estado Zulia, Francisco Arias Cárdenas paraa revertir la situación de ilícitos farmacéuticos que se estaría registrando en la entidad. Al no obtener respuestas declararon que acudirán a la Contraloría y la Fiscalía General de la República.

"No han querido que la Organización Mundial de la Salud ayude aceptando la crisis, pero sin aceptar su ayuda, este es un gobierno de sin vergüenzas, esto es un guiso", dijo el Dr. Ceballos.

¿Acudirán al Tribunal Supremo de Justicia para solicitar una reconsideración ante la ayuda humanitaria, incluso luego de que declaran que ellos tendrán la potestad de decidir en qué va a consistir dicha cooperación y qué condiciones traerá?

"El mayor argumento usado por el TSJ fue que no podían controlar la calidad de medicamentos que entraban al país pero, irónicamente, permiten en el estado Zulia la entrada de medicamentos sin control sanitarios", respondió el Dr. Ceballos acotando que sin duda alguna acudirán al máximo órgano del sistema judicial en Venezuela.

"No podemos permitir que siga ocurriendo esto, la vida de nuestro pueblo está en riesgo y mientras el gobierno compra los fármacos a dólar preferencial, nosotros tenemos que pagar grandes sumas para poder adquirirlos". Concluyó así el presidente de la Federación Farmacéutica Freddy Ceballos.



Es inhumano que el gobierno nacional siga negando la crisis de salud que existe en Venezuela



Este jueves el diputado a la Asamblea Nacional (AN) William Barrientos (Unidad-Zulia), acompañado del presidente de la industria farmacéutica venezolana, Freddy Ceballos, denunció que el Gobierno Nacional, a través de la Ministra del Poder Popular para la Salud, Luisa Melo, continúa negando la grave crisis por la cual atraviesa el pueblo venezolano en materia sanitaria tanto en el área ambulatorio como en el hospitalario.

Detalló que en el mercado farmacéutico, existe la ausencia de productos para el tratamiento de la hipertensión, hipoglucemiantes orales utilizados por los pacientes que padecen diabetes mellitus tipo 2, insulina, anticonvulsivantes, así como medicación para los enfermos renales, situación ocasionada por problemas de orden estructural generalizado.

“Venezuela cerró el año 2015 con 135 mil casos de Paludismo, así como un millón 800 mil casos de Dengue, tanto clásico como hemorrágico, H1 N1, Zika y por otra enfermedad que se está transmitiendo a través de la picadura de hembras de los flebótomos (Zancudo), como lo es la Leishmaniasis”, acotó el diputado por el estado Zulia, William Barrientos.

Ante esta situación, el parlamentario responsabilizó al presidente de la República Nicolás Maduro, además a los que lo acompañan, por su conducta inhumana y sesgada al no aceptar la ayuda humanitaria que pudiese paliar el grave problema que viven los pacientes en términos generales.

El abastecimiento de medicamentos es problema

Por su parte, el presidente de la industria farmacéutica venezolana, Freddy Ceballos cuestionó el tratamiento político que el Gobierno Nacional le está dando al déficit de productos farmacéuticos en el país y se refirió a las recientes declaraciones ofrecidas por parte de la ministra de Salud Luisa Melo, quien aseguró que la falla de medicamentos en el país está por el orden del 15%.

Ceballos aseveró que el Ejecutivo Nacional no ha entendido que el verdadero problema que los venezolanos estamos presentando en materia de salud es el abastecimiento de medicamentos más no su distribución, por esta razón “se hará cuesta arriba resolver esta grave situación”.

Comentó que a raíz de estas circunstancias, a los pacientes trasplantados les están cambiando su medicación de alto costo; es decir, si el médico le prescribió 500 miligramos les dan tabletas de 200 miligramos para un tratamiento de 30 días, con lo cual “están siendo subdosificados trayendo como consecuencia la pérdida de sus órganos”, enfatizó Freddy Ceballos.

Finalmente le hizo un llamado al presidente Nicolás Maduro para que garantice medicamentos en todo el Territorio Nacional.



Instalada la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral



18-01-2017 12:26:37

Periodista: Yaiher Adames

Fotografo: Arles Arcia

Este miércoles se llevó a cabo en horas de la mañana la instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral, desde el Salón Francisco de Miranda del Palacio Federal Legislativo.

Dicha Comisión estará presidida por el diputado Juan Carlos Requesens (Unidad-Táchira), y la Vicepresidencia estará a cargo del diputado José Trujillo Vera (Unidad-Aragua); entre los miembros que la conforman se encuentran las diputadas Gaby Arellano (Unidad- Táchira), Bolivia Suárez (Unidad- Lara), María Teresa Pérez (Unidad- Lara), Dinorah Figuera (Unidad-Aragua) los diputados José Manuel Olivares (Unidad-Vargas), Miguel Pizarro (Unidad-Miranda), William Barrientos (Unidad- Zulia) y Juan Carlos Velazco (Unidad-Zulia).

El presidente de la Comisión, diputado Juan Requesens, destacó que los parlamentarios del GPP no han postulados los nombres de quienes se integrarán a la misma, sin embargo precisó que con las distintas fuerzas que conforman la Mesa de la Unidad Democrática se logró instalar la nueva

directiva de esta instancia.

“Desde hoy se comienza el trabajo de todas las aéreas que a nosotros nos competen, lo referente a la protección de la mujer, educación, salud, deporte y juventud, entre otras, con la construcción de la agenda legislativa que esperamos presentarla el 1ero de febrero”, precisó.

También informó que existen leyes del año pasado que quedaron en agenda para discutir las en este nuevo periodo legislativo, entre ellas están las leyes referentes a la Universalización del Seguro Social y el Sistema de Pensiones no contributivas, la ley del Ejercicio de la Profesión Docente y la de Protección al Género, en cuanto al maltrato contra la mujer.

“Estamos planteándonos trabajar en un conjunto de leyes que nos permitan seguir constituyéndonos como un pivot de las articulaciones sociales de los distintos sectores”, expresó.

Además insistió que apostarán a la agenda de calle con los distintos sectores sociales, “tenemos que salir de las instalaciones del Palacio y del Edificio de Pajaritos, volcarnos a las calles para acompañar a nuestra gente en el reclamo de sus derechos”.

Por su parte el diputado José Trujillo, manifestó que su deber es mantener la sensatez que el pueblo necesita pese a las diferencias existentes dentro de las distintas organizaciones políticas.

Subrayó que trabajarán en conjunto para unir fuerzas en beneficio del colectivo. Por último Requesens hizo un llamado a todos los parlamentarios, expresando que lo fundamental es que se logre un nivel de articulación con la legitimidad y el trabajo que han venido desarrollando, “para que eso permita encontrarnos en las calles de toda Venezuela”, puntualizó.